

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**  
**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016, E**  
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
(Cifras en miles de pesos)

## Í N D I C E

<b>INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.</b>	<b>1</b>
<b>ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.</b>	<b>2</b>
<b>ESTADOS DE ACTIVIDADES.</b>	<b>3</b>
<b>ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.</b>	<b>4</b>
<b>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.</b>	<b>5</b>
<b>ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.</b>	<b>6</b>
<b>ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.</b>	<b>7</b>
<b>ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.</b>	<b>8</b>
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.</b>	<b>9</b>

**Informe de los auditores independientes a la  
H Junta de Gobierno de la:****Universidad Veracruzana****Opinión.**

Hemos auditado los estados financieros de la **Universidad Veracruzana** (la "**Universidad**"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública/patrimonio, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera y analítico del activo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 36 (Notas de Gestión Administrativa) a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de Énfasis.**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, la **Universidad** tiene pendiente de cobro recursos por subsidios federales en \$ 403,954 y subsidios estatales en \$ 1,917,539, de los cuales corresponden \$ 36,492 al subsidio federal del ejercicio 2017, saldos cuya antigüedad es mayor a 365 días, comprometiendo así su grado de cobrabilidad. Ante esta notoria imposibilidad de cobro, la **Universidad** debería aplicar un procedimiento para el reconocimiento de una estimación de cuentas de difícil cobro; sin embargo, a la fecha de emisión de este informe no ha cuantificado dicho efecto. La falta de ministración de estos recursos ha derivado en un incumplimiento en el pago del Impuesto Sobre la Renta retenido de sueldos y salarios; así como en la ejecución de programas extraordinarios que le fueron autorizados.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700  
Tel. +52(55)3686-2400, fax ext.1003  
contacto@delapazcostemalle.com.mx  
www.delapazcostemalle.com.mx

**Bases de preparación contable y utilización de este informe.**

Llamamos la atención sobre la Nota 36 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la **Universidad** y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Universidad en relación con los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 36 a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la **Universidad** para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la **Universidad** en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la **Universidad** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

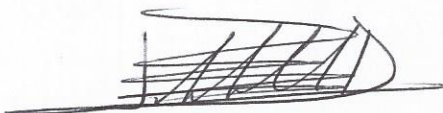
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Universidad**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la **Universidad**.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la **Universidad** deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.**



**C.P.C. Juan Carlos Estudillo Delgado**  
**Socio.**

Ciudad de México,  
24 de marzo de 2018.

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Cifras en miles)

Activo	2017	2016	Pasivo	2017	2016
<b>Circulante:</b>			<b>Circulante:</b>		
<b>Efectivo y equivalentes (Nota 1 y 2)</b>			<b>Cuentas por pagar a corto plazo:</b>		
Bancos/Tesorería	\$ 696,940	\$ 519,709	Proveedores por pagar (Nota 10)	\$ 128,046	\$ 133,828
Inversiones temporales	88,693	315,291	Retenciones y contribuciones por pagar (Nota 11)	2,246,151	1,960,536
Fondos con afectación específica	288	523	Servicios personales	3	193
	<u>785,921</u>	<u>835,523</u>	Otras cuentas por pagar	1,559	4,490
				<u>2,375,759</u>	<u>2,099,047</u>
<b>Derechos a recibir efectivo o equivalentes:</b>			<b>Otros pasivos a corto plazo:</b>		
Cuentas por cobrar (Nota 3)	2,325,887	2,339,104	Ingresos por clasificar	880	812
Deudores diversos por cobrar (Nota 4)	2,566	4,535	Otros pasivos circulantes	194	25
Préstamos otorgados	13,292	12,194		<u>1,074</u>	<u>837</u>
	<u>2,341,745</u>	<u>2,355,833</u>			
<b>Derechos a recibir bienes y servicio, (Nota 5):</b>			<b>Total del pasivo</b>	<u>2,376,833</u>	<u>2,099,884</u>
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles	-	-			
Anticipo a contratistas por obras públicas	24,064	35,139			
	<u>24,064</u>	<u>35,139</u>			
	<u>3,151,730</u>	<u>3,226,495</u>			
<b>No circulante:</b>					
<b>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 6):</b>			<b>Hacienda Pública / Patrimonio</b>		
Terrenos	5,861,732	5,861,732	<b>Hacienda pública/patrimonio contribuido (Nota 21):</b>		
Edificios no habitables	2,665,926	2,665,926	Donaciones de capital (Nota 22)	2,923,025	2,918,239
Construcciones en proceso en bienes propios	754,144	705,262			
	<u>9,281,802</u>	<u>9,232,920</u>			
<b>Bienes muebles (Nota 7):</b>			<b>Hacienda pública/patrimonio generado (Nota 23):</b>		
Mobiliario y equipo de administración	591,943	626,814	Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	( 369,716)	( 20,972)
Mobiliario y educacional y recreativo	148,719	151,542	Resultado de ejercicios anteriores	1,429,589	1,461,643
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	570,105	539,701	Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores (Nota 24)	6,235,784	6,235,657
Equipo de transporte	59,399	57,502		<u>7,295,657</u>	<u>7,676,328</u>
Maquinaria, otros equipos y herramienta	151,159	145,000			
Colecciones, obras de artes y otros objetos valiosos	279,977	274,603	<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<u>10,218,682</u>	<u>10,594,567</u>
Activos biológicos	6,880	6,069	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio</b>	<u>\$ 12,595,515</u>	<u>\$ 12,694,451</u>
	<u>1,808,182</u>	<u>1,801,231</u>			
<b>Bienes intangibles (Nota 8):</b>					
Software	9,297	5,350			
Patentes marcas y derechos	8	8			
Licencias	40,528	28,408			
	<u>49,833</u>	<u>33,766</u>			
<b>Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes:</b>					
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	( 437,994)	( 348,892)			
Depreciación acumulada de bienes muebles (Nota 7 y 9)	( 1,267,280)	( 1,274,639)			
Deterioro acumulado de activos biológicos	( 5,186)	( 2,615)			
Amortización acumulada de activos intangibles	( 34,350)	( 22,593)			
	<u>( 1,744,810)</u>	<u>( 1,648,739)</u>			
<b>Otros activos no circulantes (Nota 9):</b>					
Bienes en comodato	9,395,007	9,419,178			
	<u>48,778</u>	<u>48,778</u>			
	<u>9,443,785</u>	<u>9,467,956</u>			
<b>Total Activo</b>	<u>\$ 12,595,515</u>	<u>\$ 12,694,451</u>			

**CUENTAS DE ORDEN**

	2017	2016
Obligaciones Laborales	2,604,961	2,439,787
Juicios en trámite	93,422	110,411
Inmuebles recibidos en comodato	74,967	74,967
Fondos fijos de años anteriores	177	177
Viáticos por comprobar	115	115
Bienes históricos	17	12

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González  
Rectora




M.A. Salvador F. Tapia Spinoso  
Secretario de Administración y Finanzas

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**ESTADOS DE ACTIVIDADES**  
**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Cifras en miles)

	2017	2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de gestión (Nota 12)</b>		
<b>Productos de tipo corriente</b>		
Otros productos de tipo corriente	\$ 1,997	\$ 2,246
<b>Ingresos por venta de bienes y servicios</b>		
Ingresos por venta de bienes y servicios organismos descentralizados	321,376	299,900
	<u>323,373</u>	<u>302,146</u>
<b>Participación aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:</b>		
<b>Participaciones y aportaciones:</b>		
Convenios	59,145	84,049
<b>Transferencia asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		
Subsidios y subvenciones	4,926,101	4,801,149
	<u>4,985,246</u>	<u>4,885,198</u>
<b>Otros ingresos y beneficios:</b>		
<b>Ingresos financieros:</b>		
Intereses ganados valores, créditos, bonos y otros	42,000	17,872
<b>Otros ingresos y beneficios varios</b>		
Otros ingresos y beneficios varios	13,504	13,473
	<u>55,504</u>	<u>31,345</u>
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<u>5,364,123</u>	<u>5,218,689</u>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Nota 14):</b>		
<b>Gastos de funcionamiento:</b>		
<b>Servicios personales (Nota 15):</b>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,511,103	1,457,340
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	132,718	158,344
Remuneraciones adicionales y especiales	542,177	536,263
Seguridad social	634,677	592,905
Otras prestaciones sociales y económicas	1,430,484	1,317,585
Pago de estímulos a servidores públicos	351,808	287,586
	<u>4,602,967</u>	<u>4,350,023</u>
<b>Materiales y suministros (Nota 16):</b>		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	29,387	26,789
Alimentos y utensilios	5,937	6,938
Materiales y artículos de construcción y de reparación	12,641	8,540
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	26,949	21,887
Combustibles, lubricantes y aditivos	6,407	6,223
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,556	3,926
Herramientas, refacciones y accesorios menores	10,227	7,624
	<u>96,104</u>	<u>81,927</u>
<b>Servicios generales (Nota 17):</b>		
Servicios básicos	70,131	63,121
Servicios de arrendamiento	30,037	27,700
Servicios profesionales científicos y técnicos y otros servicios	151,715	104,906
Servicios financieros bancarios y comerciales	7,189	7,065
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	82,909	52,410
Servicio de comunicación social y pública	4,735	4,108
Servicios de traslados y viáticos	85,293	78,690
Servicios oficiales	19,050	12,689
Otros servicios generales	334,127	212,482
	<u>785,186</u>	<u>563,171</u>
<b>Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas:</b>		
<b>Ayudas sociales (Nota 18):</b>		
Ayudas sociales a personas	20	40
Becas	194	194
Ayudas sociales a instituciones	37,989	50,356
	<u>38,203</u>	<u>50,590</u>
<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias:</b>		
<b>Depreciación y deterioro (Nota 19):</b>		
Depreciación de bienes inmuebles	89,102	88,856
Depreciación de bienes muebles	104,770	93,359
Deterioro de los activos biológicos	3,395	1,343
Amortización de activos intangibles	13,904	10,952
<b>Otros gastos:</b>		
Otros gastos varios	208	( 560)
	<u>211,379</u>	<u>193,950</u>
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<u>5,733,839</u>	<u>5,239,661</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<u>\$ ( 369,716)</u>	<u>\$ ( 20,972)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González  
Rectora

  
M.A. Salvador F. Tapia Spinoso  
Secretario de Administración y Finanzas

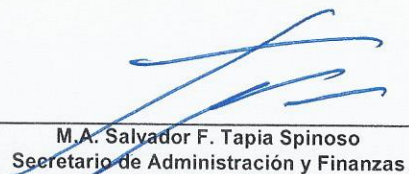
**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA**  
**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Cifras en miles)

	Hacienda pública/ patrimonio contribuido	Hacienda pública/patrimonio generado		Total
		De ejercicios anteriores	Del ejercicio	
<b>Hacienda pública/patrimonio neto al final del ejercicio 2015</b>	\$ 2,911,431	\$ 7,469,918	\$ 300,851	\$ 10,682,199
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	227,262	( 300,851)	( 73,589)
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables (Nota 24)	-	120		120
Cambios en la hacienda pública/patrimonio 2016:				
Actualizaciones y donaciones de capital	6,808	-	-	6,808
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio:				-
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	-	-	( 20,972)	( 20,972)
<b>Hacienda pública/patrimonio neto al final del ejercicio 2016</b>	<b>2,918,239</b>	<b>7,697,300</b>	<b>( 20,972)</b>	<b>10,594,567</b>
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	( 32,054)	20,972	( 11,082)
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables (Nota 24)	-	127	-	127
Cambios en la hacienda pública/patrimonio 2017:				
Actualizaciones y donaciones de capital	4,786	-	-	4,786
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio:				
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	-	-	( 369,716)	( 369,716)
<b>Saldo neto en la hacienda pública/patrimonio 2017</b>	<b>\$ 2,923,025</b>	<b>\$ 7,665,373</b>	<b>\$ ( 369,716)</b>	<b>\$ 10,218,682</b>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González  
Rectora




M.A. Salvador F. Tapia Spinoso  
Secretario de Administración y Finanzas



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Cifras en miles)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
<b>Origen:</b>		
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de tipo corriente	1,997	2,246
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	321,376	299,899
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-
Participaciones y aportaciones	59,146	84,049
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	4,926,101	4,801,149
Otros orígenes de operación	53,521	29,489
	<u>5,362,141</u>	<u>5,216,832</u>
<b>Aplicación:</b>		
Servicios personales	4,602,967	4,350,023
Materiales y suministros	88,991	77,390
Servicios generales	439,058	557,856
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-
Ayudas sociales	38,204	50,590
Pensiones y jubilaciones	-	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogo	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras aplicaciones de operación	208	( 561)
	<u>5,169,428</u>	<u>5,035,298</u>
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<u>192,713</u>	<u>181,534</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
<b>Origen:</b>		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Bienes muebles	-	-
Otros orígenes de inversión	2,142	3,525
	<u>2,142</u>	<u>3,525</u>
<b>Aplicación:</b>		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	33,695	67,657
Bienes muebles	140,433	96,103
Otras aplicaciones de inversión	11,129	74,824
	<u>185,257</u>	<u>238,584</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<u>( 183,115)</u>	<u>( 235,059)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
<b>Origen:</b>		
Endeudamiento neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros orígenes de financiamiento	15,422	921,943
	<u>15,422</u>	<u>921,943</u>
<b>Aplicación:</b>		
Servicios de la deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras aplicaciones de financiamiento	74,622	394,297
	<u>74,622</u>	<u>394,297</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<u>( 59,200)</u>	<u>527,646</u>
<b>(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (NOTA 25)</b>	<u>( 49,602)</u>	<u>474,121</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>	<u>835,523</u>	<u>361,402</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<u>\$ 785,921</u>	<u>\$ 835,523</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


  
Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González  
Rectora

  
M.A. Salvador F. Tapia Spinoso  
Secretario de Administración y Finanzas

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Cifras en miles)

ACTIVO	ORIGEN		APLICACIÓN	
	2017	2016	2017	2016
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>				
Efectivo y equivalentes	\$ ( 49,602)	\$ -	\$ -	\$ 474,122
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	( 14,088)	-	-	257,378
Derechos a recibir bienes y servicios	( 11,075)	-	-	2,395
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE:</b>				
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-	48,882	86,196
Bienes muebles	-	-	6,951	70,987
Activos intangibles	-	-	16,067	12,262
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	( 96,071)	( 179,701)	-	-
Otros activos no circulantes	-	-	-	-
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE:</b>				
Cuentas por pagar a corto plazo	276,712	811,709	-	-
Otros pasivos a corto plazo	237	-	-	437
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO:</b>				
Aportaciones	-	-	-	-
Donaciones de capital	4,786	6,808	-	-
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO:</b>				
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	-	-	( 348,744)	( 321,823)
Resultados de ejercicios anteriores	-	227,262	( 32,054)	-
Rectificaciones de resultados ejercicios anteriores	127	120	-	-

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González  
Rectora

  
M.A. Salvador F. Tapia Spinoso  
Secretario de Administración y Finanzas

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Cifras en miles)

ACTIVO	Saldo inicial	Cargo del Periodo	Abono del Periodo	Saldo final	Flujo del periodo
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	\$ 12,694,451	\$ 40,439,504	\$ 40,538,439	\$ 12,595,515	\$ ( 98,936)
<b>Efectivo y equivalentes (Nota 1 y 2)</b>	<b>3,226,495</b>	<b>40,087,422</b>	<b>40,162,188</b>	<b>3,151,730</b>	<b>( 74,765)</b>
Bancos/Tesorería	835,523	39,860,122	39,909,725	785,921	( 49,602)
Inversiones temporales	519,709	37,271,641	37,094,410	696,940	177,231
Fondos con afectación específica	315,291	2,587,989	2,814,587	88,693	( 226,598)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes:	523	493	728	288	( 235)
Cuentas por cobrar (Nota 3)	2,355,833	204,731	218,819	2,341,745	(14,088)
Deudores diversos por cobrar (Nota 4)	2,339,104	169,129	182,346	2,325,887	( 13,217)
Deuda por anticipos de la Tesorería a corto plazo	4,535	2,422	4,390	2,567	( 1,968)
Préstamos otorgados	-	6,375	6,375	-	-
Derechos a recibir bienes y servicio, (Nota 5):	12,194	26,805	25,708	13,291	1,097
Anticipo a proveedores adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	35,139	22,569	33,644	24,064	(11,075)
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles	-	372	372	-	-
Anticipo a contratistas por obras públicas	-	518	518	-	-
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>9,467,956</b>	<b>352,082</b>	<b>376,252</b>	<b>9,443,785</b>	<b>( 24,171)</b>
<b>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 6):</b>	<b>9,232,920</b>	<b>49,594</b>	<b>712</b>	<b>9,281,802</b>	<b>48,882</b>
Terrenos	5,861,732	300	300	5,861,732	-
Edificios no habitables	2,665,926	-	-	2,665,926	-
Construcciones en proceso en bienes propios	705,262	49,294	412	754,144	48,882
<b>Bienes muebles (Nota 7):</b>	<b>1,801,231</b>	<b>137,640</b>	<b>130,689</b>	<b>1,808,182</b>	<b>6,951</b>
Mobiliario y equipo de administración	626,814	52,366	87,237	591,943	( 34,871)
Mobiliario y educacional y recreativo	151,542	19,173	21,996	148,719	( 2,823)
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	539,701	39,160	8,757	570,104	30,403
Equipo de transporte	57,502	1,897	-	59,399	1,897
Maquinaria, otros equipos y herramienta	145,000	17,199	11,040	151,159	6,159
Colecciones, obras de artes y otros objetos valiosos	274,603	5,788	413	279,978	5,375
Activos biológicos	6,069	2,056	1,245	6,880	811
<b>Bienes intangibles (Nota 8):</b>	<b>33,767</b>	<b>19,701</b>	<b>3,634</b>	<b>49,833</b>	<b>16,067</b>
Software	5,350	4,176	229	9,297	3,947
Patentes marcas y derechos	8	-	-	8	-
Licencias	28,408	15,525	3,405	40,528	12,120
<b>Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes:</b>	<b>( 1,648,740)</b>	<b>145,147</b>	<b>241,217</b>	<b>( 1,744,810)</b>	<b>( 96,071)</b>
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	( 348,892)	-	89,102	( 437,994)	( 89,102)
Depreciación acumulada de bienes muebles (Nota 7 y 9)	( 1,274,639)	142,173	134,814	( 1,267,280)	7,359
Deterioro acumulado de activos biológicos	( 2,615)	825	3,396	( 5,186)	( 2,571)
Amortización acumulada de activos intangibles	( 22,593)	2,149	13,906	( 34,350)	( 11,757)
<b>Otros activos no circulantes (Nota 9):</b>	<b>48,778</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>48,778</b>	<b>-</b>
Bienes en comodato	48,778	-	-	48,778	-

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González  
 Rectora



M.A. Salvador F. Tapia Spinoso  
 Secretario de Administración y Finanzas

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

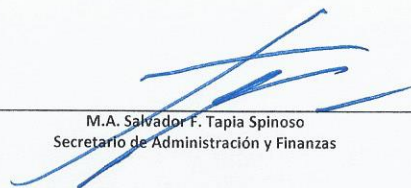
(Cifras en miles de pesos)

	Saldo inicial	Cargo del Periodo	Abono del Periodo	Saldo final	Flujo del periodo
ACTIVO	\$ 11,970,811	\$ 46,449,808	\$ 45,726,168	\$ 12,694,451	\$ 723,640
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,492,599</b>	<b>46,002,191</b>	<b>45,268,295</b>	<b>3,226,495</b>	<b>733,896</b>
<b>Efectivo y equivalentes (Nota 1 y 2)</b>	<b>361,402</b>	<b>42,910,335</b>	<b>42,436,214</b>	<b>835,523</b>	<b>474,122</b>
Bancos/Tesorería	320,055	39,535,954	39,336,300	519,709	199,654
Inversiones temporales	41,248	3,373,548	3,099,505	315,291	274,043
Fondos con afectación específica	99	833	409	523	424
<b>Derechos a recibir efectivo o equivalentes:</b>	<b>2,098,454</b>	<b>3,052,388</b>	<b>2,795,009</b>	<b>2,355,833</b>	<b>257,378</b>
Cuentas por cobrar (Nota 3)	2,083,246	3,015,441	2,759,583	2,339,104	255,858
Deudores diversos por cobrar (Nota 4)	2,227	5,033	2,725	4,535	2,308
Deuda por anticipos de la Tesorería a corto plazo	-	6,746	6,746	-	-
Préstamos otorgados	12,981	25,168	25,956	12,194	( 788)
<b>Derechos o recibir bienes y servicio, (Nota 5):</b>	<b>32,743</b>	<b>39,468</b>	<b>37,072</b>	<b>35,139</b>	<b>2,395</b>
Anticipo a proveedores adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	-	356	356	-	-
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles	-	-	-	-	-
Anticipo a contratistas por obras públicas	32,743	39,111	36,716	35,139	2,395
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>9,478,212</b>	<b>447,617</b>	<b>457,873</b>	<b>9,467,956</b>	<b>( 10,256)</b>
<b>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 6):</b>	<b>9,146,724</b>	<b>282,364</b>	<b>196,168</b>	<b>9,232,920</b>	<b>86,196</b>
Terrenos	5,861,732	-	-	5,861,732	-
Edificios no habitables	2,659,752	192,457	186,283	2,665,926	6,174
Construcciones en proceso en bienes propios	625,240	89,908	9,886	705,262	80,022
<b>Bienes muebles (Nota 7):</b>	<b>1,730,244</b>	<b>112,211</b>	<b>41,224</b>	<b>1,801,231</b>	<b>70,987</b>
Mobiliario y equipo de administración	607,819	33,921	14,927	626,814	18,995
Mobiliario y educacional y recreativo	142,280	11,945	2,683	151,542	9,262
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	526,210	29,400	15,909	539,701	13,491
Equipo de transporte	46,813	12,033	1,344	57,502	10,689
Maquinaria, otros equipos y herramienta	131,659	17,558	4,217	145,000	13,341
Colecciones, obras de artes y otros objetos valiosos	270,580	5,484	1,460	274,603	4,023
Activos biológicos	4,882	1,870	684	6,069	1,187
<b>Bienes intangibles (Nota 8):</b>	<b>21,505</b>	<b>14,219</b>	<b>1,957</b>	<b>33,767</b>	<b>12,262</b>
Software	4,376	1,190	215	5,350	975
Patentes marcas y derechos	8	-	-	8	-
Licencias	17,121	13,029	1,742	28,408	11,287
<b>Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes:</b>	<b>( 1,469,039)</b>	<b>38,823</b>	<b>218,524</b>	<b>( 1,648,740)</b>	<b>( 179,701)</b>
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	( 260,036)	24,479	113,335	( 348,892)	( 88,856)
Depreciación acumulada de bienes muebles (Nota 7 y 9)	( 1,195,922)	14,177	92,894	( 1,274,639)	( 78,717)
Deterioro acumulado de activos biológicos	( 1,439)	167	1,343	( 2,615)	( 1,176)
Amortización acumulada de activos intangibles	( 11,641)	-	10,952	( 22,593)	( 10,952)
<b>Otros activos no circulantes (Nota 9):</b>	<b>48,778</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>48,778</b>	<b>-</b>
Bienes en comodato	48,778	-	-	48,778	-

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González  
 Rectora




M.A. Salvador F. Tapia Spinoso  
 Secretario de Administración y Finanzas

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Cifras en miles)

	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto plazo</b>				
<b>Deuda interna:</b>				
Instituciones de crédito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
			<hr/>	<hr/>
			<hr/>	<hr/>
<b>Deuda externa:</b>				
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
			<hr/>	<hr/>
			<hr/>	<hr/>
<b>Subtotal a corto plazo</b>			<hr/>	<hr/>
			<hr/>	<hr/>
<b>Largo plazo</b>				
<b>Deuda interna:</b>				
Instituciones de crédito			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
			<hr/>	<hr/>
			<hr/>	<hr/>
<b>Deuda externa:</b>				
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
			<hr/>	<hr/>
			<hr/>	<hr/>
<b>Subtotal a largo plazo</b>			<hr/>	<hr/>
			<hr/>	<hr/>
<b>Otros pasivos:</b>			2,099,884	2,376,833
<b>Total deuda y otros pasivos</b>	<b>\$</b>		<b>2,099,884</b>	<b>\$</b> 2,376,833

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


---

Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González  
Rectora


---

M.A. Salvador F. Tapia Spinoso  
Secretario de Administración y Finanzas

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Miles de pesos)

**NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

- a) Recursos a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.
- b) Integrados por saldos en cuentas bancarias e inversiones de renta fija y registrados a su valor nominal; los intereses derivados de las inversiones bancarias se reconocen en el estado de actividades conforme se devengan.

**Bancos e Inversiones** que al 31 de diciembre se encuentran integrados como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
<b>Cuentas bancarias propias:</b>		
<b>Saldo en cuentas de cheques utilizadas para:</b>		
Subsidios	\$ 241,542	\$ 24,011
Sueldos	21,562	18,211
Gastos	896	412
Feria Internacional del Libro Universitario (FILU)	-	29
Ingresos Propios	19,702	4,101
Tesorería	2,378	223
Cuenta en dólares de Ingresos Propios	3,361	2,131
Ingresos y eventos autofinanciables	19,998	39,756
Comités Pro-Mejoras	100,467	80,812
Escuela para Estudiantes Extranjeros	96	231
	<b>410,002</b>	<b>169,919</b>
<b>Saldo en cuentas de inversión:</b>		
Subsidios	69,902	315,780
	<b>69,902</b>	<b>315,780</b>
<b>Cuentas bancarias de Fondos Específicos (i):</b>		
Cuentas de cheques	161,143	168,457
Cuentas de cheques de Proyectos Especificos a cargo de Investigadores	26,004	35,683
Cuentas de Inversión y Fideicomisos	118,582	145,161
Fondos de Afectación Específica (ii)	288	523
	<b>306,017</b>	<b>349,825</b>
	<b>\$ 785,921</b>	<b>\$ 835,523</b>

- (i) En el ejercicio 2017, las cuentas bancarias de fondos específicos incluyen, entre otros, los fideicomisos sin estructura orgánica constituidos para el manejo de los recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

(ii) La cuenta "Fondos de Afectación Específica" está creada a nombre de la **Universidad Veracruzana** y presenta el saldo destinado para el Programa "Jóvenes de excelencia", el cual consiste en apoyar a jóvenes universitarios que cursan los dos últimos semestres de la carrera para que estén en posibilidad de ser aceptados en universidades extranjeras para la realización de estudios de Maestría.

**2. VALUACIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y RESULTADO CAMBIARIO.**

- a) Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos de derechos y obligaciones a la fecha de cierre quedan valuados al tipo de cambio de esa fecha; las fluctuaciones cambiarias se consideran en los resultados hasta que se liquidan las obligaciones o se cobran los derechos correspondientes.
- b) En 2017 la fluctuación del peso mexicano con relación al dólar norteamericano en las cuentas bancarias en dólares, originó una pérdida cambiaria neta de \$ 228 (ganancia cambiaria neta de \$ 368 en 2016) que afectó los resultados del año; al cierre de ambos años la **Universidad** posee efectivo en moneda extranjera, como se muestra a continuación:

2017 (1)		2016 (1)	
Miles de pesos mexicanos	Miles de dólares norteamericanos (2)	Miles de pesos mexicanos	Miles de dólares norteamericanos (2)
\$ 3,421	\$ 174	\$ 2,337	\$ 113

(1) Integrados por saldos conciliados al final del año en cuentas bancarias.

(2) Valuados a su equivalente en pesos mexicanos, utilizando el tipo de cambio de cierre de 2017 de \$ 19.6515 (\$20.6320 en 2016).

**3. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES, Y BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR.**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades y a favor de la **Universidad**, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo** que al 31 de diciembre se encuentran integradas como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
Adeudos UV	\$ 707	\$ 545
Pagos en Exceso	1,287	1,721
Ctas. p/cobrar Subs. Fed. Devengados (a y b)	403,954	376,743
Ctas. p/cobrar Subs. Est. Devengados (a y c)	1,917,539	1,957,400
Ctas.p/cobrar Ing. Varios Devengados	2,157	2,295
Descuentos en Nómina por Recuperar	243	398
	<b>\$ 2,325,887</b>	<b>\$ 2,339,104</b>

(a) El 99.80% de las cuentas por cobrar (\$2,321,493) al cierre del ejercicio 2017, provienen del subsidio Federal y Estatal que adeuda el Gobierno del Estado de Veracruz a la **Universidad** por \$2,252,003 y el Fideicomiso de Escuelas al Cien por \$ 69,490, subsidios que se encuentran consignados en Decretos de Presupuestos de Egresos Federales y Decretos de Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados los primeros en el Diario Oficial de la Federación y los segundos en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, así como en convenios signados por autoridades educativas Federales y representantes del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de la propia **Universidad**.

(b) Las cuentas por cobrar provenientes de "Subsidios Federales Devengados" se integran de la siguiente forma:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Apoyo financiero con Recursos Públicos Extraordinarios No Regularizables para cumplir compromisos contractuales con el personal	\$ -	\$ 9,281
Fondo de Aportaciones Múltiples 2016 (Fideicomiso de distribución del FAM)	33,865	35,626
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	55,585	55,585
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	29,969	29,969
Fondo de Apoyo a la Infraestructura Universidad Intercultural	22,103	22,103
Fondo de Aportaciones Múltiples	168,399	130,146
Fondo para ampliar y diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior	17,684	17,684
Programa de Expansión de la Oferta Educativa Media Superior y Superior	10,296	10,296
Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las UPE	3,867	3,867
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las UPE	46,768	46,768
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de las UPE	15,418	15,418
	<b>\$ 403,954</b>	<b>\$ 376,743</b>

(c) Las cuentas por cobrar provenientes de "Subsidios Estatales Devengados" se integran de la siguiente forma:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Subsidio estatal ordinario	\$ 1,669,752	\$ 1,709,614
Subsidio estatal adicional	138,097	138,097
Subsidio estatal extraordinario	109,690	109,690
	<b>\$ 1,917,539</b>	<b>\$ 1,957,401</b>

El 98.43% del saldo de estos rubros, presenta una antigüedad mayor a 365 días tal como puede observarse en el siguiente cuadro:

<b>Concepto</b>	<b>Antigüedad</b>				<b>Total</b>
	<b>Menor o igual a 90 días</b>	<b>Menor o igual a 180 días</b>	<b>Menor o igual a 365 días</b>	<b>Mayor a 365 días</b>	
Ctas. p/cobrar Subs. Fed. Devengados	\$ 11,094	\$ 8,466	\$ 16,932	\$ 367,462	\$ 403,954
Ctas. p/cobrar Subs. Est. Devengados	-	-	-	1,917,539	1,917,539
<b>Total</b>	<b>\$ 11,094</b>	<b>\$ 8,466</b>	<b>\$ 16,932</b>	<b>\$ 2,285,001</b>	<b>\$ 2,321,493</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>0.48%</b>	<b>0.36%</b>	<b>0.73%</b>	<b>98.43%</b>	<b>100.00%</b>



A partir del mes de julio de 2015 la **Universidad** recibió directamente en sus cuentas bancarias los subsidios federales, tanto extraordinarios como ordinarios; a la fecha, se siguieron recibiendo directamente de la misma manera, a excepción de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), que siguen siendo recibidos a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) y el Fideicomiso de Distribución del FAM para el componente de Infraestructura Educativa Superior.

Como se ha mencionado, los subsidios Federal y Estatal pendientes de enterar a la **Universidad** importan un total de \$ 2,321,493 al cierre del ejercicio 2017; ante esta situación, la **Universidad** realizó gestiones de cobro durante el año 2017, mediante oficios dirigidos al titular de la SEFIPLAN; y siguen en proceso las dos denuncias interpuestas el día 2 de febrero de 2016, la primera ante la Agencia del Ministerio Público de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la Procuraduría General de la República, la cual asignó el número de averiguación previa A.P./PGR/VER/XAL-IV/012/2016/P.P. y ante la Coordinación de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción y Cometidos por Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, recurso integrado en la carpeta de investigación C.I. FESP/014/2016/III-02, misma que fue atraída por la Procuraduría General de la República (PGR) y acumulada a la tramitada ante ellos; ambas integradas actualmente bajo el número de averiguación previa A.P./UEIDCSPCAJ – SP/M-I/079/2016.

La falta oportuna de radicación de los subsidios extraordinarios federales, establecidos en convenios que estipulan término en su vigencia, obligaría a la **Universidad** a su devolución a la Tesorería de la Federación; así como de las cargas financieras generadas por la devolución del recurso fuera de plazo.

#### 4. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

**Deudores Diversos** que al 31 de diciembre se encuentran integrados como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
Deudores diversos (a)	\$ 514	\$ 2,486
Deudores por denuncia (b)	2,052	2,049
	<u>\$ 2,566</u>	<u>\$ 4,535</u>

**(a) Deudores diversos:** Representa el monto de los derechos de cobro por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

**(b) Deudores por denuncia:** Representa el monto de los juicios legales interpuestos por la **Universidad** contra terceros por quebrantos a su patrimonio.

El 79.82% de los derechos de cobro, tienen una antigüedad mayor a 365 días, tal como se muestra en la siguiente tabla, y corresponden a cuentas por cobrar que han originado demanda ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, antes Procuraduría de Justicia del Estado de Veracruz, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Deudores Diversos	\$ 139	\$ -	\$ 375	\$ -	\$ 514
Deudores por Denuncia	3	-	-	2,049	2,052
<b>Total</b>	<u>\$ 142</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 375</u>	<u>\$ 2,049</u>	<u>\$ 2,566</u>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.56%</b>	<b>0.00%</b>	<b>14.62%</b>	<b>79.82%</b>	<b>100.00%</b>

**5. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.**

Representa los anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo (a)	\$ 24,064	\$ 35,139
	<b>\$ 24,064</b>	<b>\$ 35,139</b>

**(a) Anticipo a contratistas por obras públicas:** Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

El 71.33 % de los anticipos, tienen una antigüedad mayor a 365 días, tal como se muestra en la siguiente tabla, ya que éstos se amortizan hasta que son entregados a la **Universidad** los recursos (principalmente los provenientes del FAM), para poder realizar los pagos de las estimaciones subsecuentes a los contratistas contra las cuales se realizan las amortizaciones de los anticipos. Por lo anterior, se continúan las gestiones de cobro de recursos ante la SEFIPLAN.

<b>Concepto</b>	<b>Antigüedad</b>				<b>Total</b>
	<b>Menor o igual a 90 días</b>	<b>Menor o igual a 180 días</b>	<b>Menor o igual a 365 días</b>	<b>Mayor a 365 días</b>	
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$ 3,209	\$ 2,271	\$ 1,420	\$ 17,164	\$ 24,064
<b>Total</b>	<b>\$ 3,209</b>	<b>\$ 2,271</b>	<b>\$ 1,420</b>	<b>\$ 17,164</b>	<b>\$ 24,064</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>13.33%</b>	<b>9.44%</b>	<b>5.90%</b>	<b>71.33%</b>	<b>100.00%</b>

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Constituido por el conjunto de bienes requeridos por la **Universidad**, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

El método de depreciación utilizado por la **Universidad**, es el de Línea Recta de acuerdo al numeral 6 de las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC. Asimismo, adoptó la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", que menciona lo siguiente:

"Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de Depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien".

La vida útil y tasas de depreciación, amortización y deterioro de los activos no circulantes, se desglosan a continuación:

<b>Activo no circulante</b>	<b>Vida Útil en años</b>	<b>Tasa anual (%) de Depreciación / Amortización / Deterioro</b>
Edificios no habitacionales	30	3.33
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y Tecnologías de Información	3	33.33
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.33
Mobiliario y equipo deportivo	5	20
Cámaras fotográficas y de video	3	33.33
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
Equipo médico y de laboratorio	5	20
Instrumental médico y de laboratorio	5	20
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Otros equipos de transporte	5	20
Embarcaciones	5	20
Maquinaria ,equipo agrícola y de pesca	10	10
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	10	10
Equipo de comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipo de generación eléctrica, .aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Máquinas y herramientas	10	10
Otros equipos	10	10
Bovinos	5	20
Equinos	5	20
Porcinos	5	20
Ovinos y caprinos	5	20
Peces acuicultura	5	20
Árboles y plantas	5	20
Aves	5	20
Especies menores y de zoológico	5	20
Software	20	5
Licencias	1	100

**6. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.**

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones.

Se integran como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2 0 1 7</b>	<b>2 0 1 6</b>
Terrenos	\$ 5,861,732	\$ 5,861,732
Edificios no habitacionales	2,665,926	2,665,926
Construcciones en proceso en bienes propios	754,144	705,262
Parcial bienes inmuebles	9,281,802	9,232,920
Depreciación acumulada de edificios	( 437,930)	( 348,841)
Valor neto de bienes inmuebles	<u>\$ 8,843,872</u>	<u>\$ 8,884,080</u>

### **Terrenos:**

Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la **Universidad**.

Al 31 de diciembre de 2017 la **Universidad** posee 93 terrenos con un valor de \$ 5,861,732.

Debido a la desincorporación de las Escuelas secundarias y de Bachilleres de la **Universidad Veracruzana**, según Gaceta Oficial del Estado de Veracruz del 27 de noviembre de 1968, éstas pasaron a formar parte de la Secretaría de Educación de Veracruz; conservando la **Universidad** la propiedad legal de las Escuelas de Bachilleres: "Antonio Ma. de Rivera", "Ricardo Flores Magón (Oficial B)", ambas en la ciudad de Xalapa, Veracruz y Bachilleres de Orizaba, en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

### **Edificios no habitacionales:**

Al 31 de diciembre de 2017 la **Universidad** cuenta con 403 edificios, con un valor neto de \$ 2,227,996, los cuales se componen de: Oficinas, Facultades e Institutos, Bibliotecas, Laboratorios, Hospitales, Cafeterías y Espacios para la Recreación Pública.

Dentro de los edificios mencionados se encuentran las casas conocidas como "U.V.- D.I.F.- Atlahuilco" y "U.V.- La Chinantla", las cuales se destinan a los Sistemas de Desarrollo Integral de la Familia de los Municipios de Atlahuilco y Uxpanapa, respectivamente; no siendo la **Universidad** propietaria de los terrenos donde se encuentran ubicados tales edificios construidos por la **Universidad**.

Dentro de edificios se contempla el registro de unas gradas, instalaciones sanitarias y vestidores del Parque Universitario de Beisbol o Parque Deportivo Veracruzano ubicado en la ciudad de Boca del Río, Veracruz. Asimismo, se contempla el registro de una barda perimetral en la Facultad de Enfermería Veracruz, inmueble que fue recibido en comodato por la **Universidad** y otorgado por el H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz.

### **Construcciones en proceso en bienes propios:**

Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad de la **Universidad**, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Al cierre de 2017 existen obras en proceso pendientes de finiquitar, entre las que destacan la Sala de Conciertos Xalapa, la Facultad de Pedagogía Xalapa, la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta Xalapa, el Instituto de Investigación en Educación Xalapa, la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación en Veracruz, la Facultad de Economía, la Facultad de Estadística e Informática y la **Universidad Veracruzana** Intercultural "El Espinal".

## **7. BIENES MUEBLES Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.**

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de la **Universidad**.

CONCEPTO	2017	2016
<b>Bienes muebles depreciables:</b>		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 591,943	\$ 626,814
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	148,719	151,542
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	570,105	539,701
Equipo de transporte	59,399	57,502
Maquinaria, otros equipos y herramientas	151,159	145,000
	<u>1,521,325</u>	<u>1,520,559</u>
Depreciación acumulada de muebles en posesión	( 1,251,305)	( 1,271,892)
	<u>270,020</u>	<u>248,667</u>
Activos biológicos	6,880	6,069
Deterioro acumulado de activos biológicos	( 5,186)	( 2,615)
	<u>1,694</u>	<u>3,454</u>
<b>Bienes no depreciables:</b>		
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	279,977	274,603
	<u>\$ 551,691</u>	<u>\$ 526,723</u>

En cumplimiento al Capítulo II "Del Registro Patrimonial" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (RERVP) emitidas por el CONAC, la **Universidad** reconoce a partir del 1º de enero de 2013 la depreciación de sus bienes inmuebles y muebles y el deterioro de sus activos biológicos.

Derivado de la toma física del inventario de los Bienes Muebles, la **Universidad** determinó un valor neto en libros de \$ 2,677 por concepto de bienes muebles no localizados, robados y/o extraviados, que representan el 0.84% del total de los Bienes Muebles según valor neto en libros de \$320,269, sin incluir los recursos documentales.

Los activos biológicos se registraron al cierre a su valor de mercado, y su deterioro se reconoce a partir del ejercicio 2013.

A partir del ejercicio 2013, la **Universidad** Veracruzana aplica los parámetros de estimación de vida útil establecidos por el CONAC.

## 8. ACTIVOS INTANGIBLES Y AMORTIZACIÓN DE LOS MISMOS.

Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

CONCEPTO	2017	2016
Software	\$ 9,297	\$ 5,350
Patentes	8	8
Licencias Informáticas e Intelectual	40,528	28,408
	<u>49,833</u>	<u>33,767</u>
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	( 34,350)	( 22,593)
	<u>\$ 15,483</u>	<u>\$ 11,173</u>

A partir del ejercicio 2014 se reconoció la amortización de los bienes intangibles, aplicando los porcentos máximos autorizados en el artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

**9. OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.**

Representa el monto de los bienes muebles e inmuebles propiedad del ente público otorgados en comodato

A partir del 31 de diciembre de 2012, se presentan en un rubro independiente denominado bienes en comodato, aquellos bienes muebles e inmuebles propiedad de la **Universidad** que fueron otorgados a terceros mediante comodato.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Obras de arte en comodato (1)	\$ 24,994	\$ 24,994
Bienes muebles en comodato (1)	19,136	19,136
	44,130	44,130
Depreciación acumulada de bienes muebles en comodato	( 15,974)	( 2,747)
	28,156	41,383
Bienes inmuebles en comodato (2)	4,648	4,648
Depreciación acumulada de bienes inmuebles en comodato	( 64)	( 52)
	4,584	4,596
	<b>\$ 32,740</b>	<b>\$ 45,980</b>

(1) Los bienes muebles y obras de arte en comodato se otorgaron a través de convenios específicos de colaboración que celebró la **Universidad Veracruzana** con el Instituto Veracruzano de la Cultura y el H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz.

La **Universidad** celebró un contrato de donación con fecha 29 de octubre de 2015, mediante el cual le transfirió a la Secretaría de Educación de Veracruz, la propiedad de los bienes muebles que le habían sido otorgados en comodato, con fecha 22 de marzo de 2013, consistentes en equipo de cómputo.

(2) Los bienes inmuebles en comodato se conforman de dos Terrenos por \$ 4,262 y un Edificio con valor neto de \$ 322, otorgado al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**PASIVOS**

Reflejan las obligaciones presentes de la **Universidad**, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

**10. PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO.**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses y se integran de la siguiente forma:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuentas por pagar por reintegro de gastos médicos y compromisos con proveedores y constructores	\$ 128,041	\$ 133,811
Otros proveedores por pagar	5	17
	<b>\$ 128,046</b>	<b>\$ 133,828</b>

Y se desagregan por antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Cuentas por pagar por reintegro de gastos médicos y compromisos con proveedores y constructores	\$ 126,269	\$ 7	\$ 117	\$ 1,648	\$ 128,041
Otros proveedores por pagar	-	-	5	-	5
<b>Total</b>	<b>\$ 126,269</b>	<b>\$ 7</b>	<b>\$ 122</b>	<b>\$ 1,648</b>	<b>\$ 128,046</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>98.61%</b>	<b>0.01%</b>	<b>0.10%</b>	<b>1.29%</b>	<b>100.00%</b>

Los pasivos con antigüedad mayor a 365 días, se refieren principalmente a los originados por descuentos del 5 al millar a contratistas, que se encuentran a favor del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, y que su pago depende directamente de la radicación del recurso que la SEFIPLAN debe a la **Universidad**.

#### 11. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses y se integran de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
	2017	2016
Retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios (1)	\$ 1,564,888	\$ 1,556,458
Impuesto al valor agregado	483	480
Otras retenciones del impuesto sobre la renta	7,703	4,675
Descuentos a los trabajadores por su afiliación al Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	11,464	35,515
Aportaciones institucionales al IPE	16,955	51,424
Aportaciones al Fondo de Ahorro para el Retiro (FAR)	5,248	5,402
Retención 2 al millar a contratistas	-	-
Retención 5 al millar a contratistas	1,788	1,788
Retenciones de cuotas IMSS	149	144
Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	1,307	1,340
Descuentos a empleado por concepto del Seguro Social de los Trabajadores del Estado de Veracruz (SSSTEV)	13	12
Pensiones alimenticias	196	188
Cuotas para Sindicatos y Asociaciones por descuentos en nómina	100	30
Actualizaciones y Recargos por Pagar (1)	635,450	302,774
Otros descuentos en nómina	407	307
	<b>\$ 2,246,151</b>	<b>\$ 1,960,536</b>

Los pasivos se desagregan por antigüedad en la siguiente tabla:

Concepto	Antigüedad				Total
	Menor o igual a 90 días	Menor o igual a 180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	
Retención del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios (1)	\$ 120,042	\$ -	\$ -	\$1,444,846	\$ 1,564,888
Impuesto al valor agregado	445	-	-	38	483
Otras retenciones del impuesto sobre la renta	7,647	1	7	47	7,702
Descuentos a los trabajadores por su afiliación al Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	11,464	-	-	-	11,464
Aportaciones institucionales al IPE	16,955	-	-	-	16,955
Aportaciones al Fondo de Ahorro para el Retiro (FAR)	5,248	-	-	-	5,248
Retención 2 al millar a contratistas	-	-	-	-	-
Retención 5 al millar a contratistas	-	-	-	1,788	1,788
Retenciones de cuotas IMSS	149	-	-	-	149
Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	1,307	-	-	-	1,307
Descuentos a empleado por concepto del Seguro Social de los Trabajadores del Estado de Veracruz (SSSTEV)	10	-	-	3	13
Pensiones alimenticias	196	-	-	-	196
Cuotas para Sindicatos y Asociaciones por descuentos en nómina	97	-	-	4	100
Actualizaciones y Recargos por Pagar	93,617	74,672	164,386	302,774	635,449
Otros descuentos en nómina	126	23	5	253	407
<b>Total</b>	<b>\$ 257,305</b>	<b>\$ 74,696</b>	<b>\$ 164,397</b>	<b>\$1,749,753</b>	<b>\$ 2,246,151</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>11.46%</b>	<b>3.33%</b>	<b>7.32%</b>	<b>77.90%</b>	<b>100.00%</b>

Los saldos más representativos corresponden a los rubros de Retención del Impuesto sobre la Renta de Sueldos y Salarios, y Actualizaciones y Recargos por Pagar, de los que se comenta lo siguiente:

- (1) Al cierre del ejercicio 2017, está pendiente de enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido de sueldos y salarios al Servicio de Administración Tributaria (SAT), debido a la falta de liquidez, originada porque el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la SEFIPLAN no ha transferido a la **Universidad** subsidios por \$ 2,321,493.

El adeudo del Impuesto Sobre la Renta retenido de sueldos y salarios por \$ 1,564,888 se integra por el impuesto a pagar por la **Universidad** correspondiente al mes de diciembre 2017 por \$ 120,042 y; al impuesto a pagar por la SEFIPLAN, con cargo al Subsidio Estatal Ordinario, que se integra por la cantidad de \$ 277,560 correspondientes a los meses de agosto a diciembre de 2014, \$ 619,588 del mes de enero a diciembre de 2015 y \$ 547,698 de enero a noviembre 2016, lo que hace un total de \$ 1,444,845.

Asimismo, se reconoció en el pasivo un importe total de \$ 635,450 por concepto de recargos y actualizaciones generados hasta el 31 de diciembre de 2017, derivados de la falta del pago oportuno del impuesto. Sin embargo, existe el compromiso por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de absorber las actualizaciones y accesorios, debido a que su generación no es imputable a esta Casa de Estudios.



El día 28 de octubre de 2016, el Gobernador Interino del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz y la Rectora de la **Universidad**, firmaron un convenio ante notario público mismo que consta en el libro tricentésimo vigésimo segundo, escritura pública número dieciocho mil novecientos cuarenta y tres, en el cual el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se constituye responsable solidario y asume las obligaciones de pago que la **Universidad** tiene con el Servicio de Administración Tributaria por concepto del entero de la retención mensual del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios, por los periodos comprendidos de agosto a diciembre 2014, enero a diciembre 2015 y enero a noviembre de 2016 y asume pagar con cargo a recursos del gobierno, las actualizaciones y accesorios que se generen y el estímulo fiscal cancelado. A continuación se transcribe la cláusula segunda y cuarta del convenio:

**SEGUNDA.-** *A la firma de este Convenio y dentro de los siguientes cinco días hábiles, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave informará a las instancias fiscales correspondientes y al Servicio de Administración Tributaria que se constituye como responsable solidario en los términos establecidos en la cláusula anterior y que asume la obligación de pago, y previa aceptación del Servicio de Administración Tributaria, se firmará el documento entre el propio Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Servicio de Administración Tributaria en el que se establezcan los mecanismos de pago y las garantías para el cumplimiento de las obligaciones objeto de este instrumento.*

**CUARTA.-** *Contra los pagos del Impuesto Sobre la Renta del concepto retención por sueldos y salarios, que realice el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave al Servicio de Administración Tributaria, la **Universidad Veracruzana** en su contabilidad dará por cumplida, hasta por el monto del principal efectivamente pagado, la entrega de los subsidios ordinarios estatales pendientes de transferir por parte del Gobierno del Estado de Veracruz.*

El día 31 de octubre de 2016, la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz, notificó a la **Universidad** un crédito fiscal por \$1,216,718 derivado de una visita domiciliaria practicada para verificar el cumplimiento de sus obligaciones como retenedora del impuesto sobre la renta de sueldos y salarios, por el periodo comprendido del mes de agosto 2014 al mes de mayo 2015.

La **Universidad** se adhirió al convenio firmado el 30 de abril de 2009 entre el Gobierno del Estado de Veracruz y el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta, de derechos y de aprovechamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, por lo que reconoció Estímulos Fiscales durante el ejercicio 2014. Sin embargo, como resultado de lo plasmado en la última acta de la visita domiciliaria, con número VRM2400027/15, que las autoridades fiscales federales practicaron a la **Universidad**, donde determinaron que esta Casa de Estudios, no es acreedora de aplicar el estímulo, toda vez que no se enteraron oportunamente los impuestos retenidos por concepto de sueldos y salarios; durante 2016 la **Universidad** canceló contra resultados de ejercicios anteriores, el importe por concepto de Estímulo Fiscal, de los meses de agosto a diciembre de 2014 por un monto de \$45,314 y reconociéndolo como impuesto retenido de sueldos y salarios por pagar.

Las autoridades fiscales federales, a través de la Administración Desconcentrada de Recaudación de Veracruz "I", el 10 de febrero de 2017, llevaron a cabo el procedimiento de cobro, requiriendo a la Universidad se comprobara haber realizado el pago del adeudo del ISR Retenido por Sueldos y Salarios, por el periodo comprendido del mes de junio de 2015 al mes de noviembre de 2016, así como de los accesorios correspondientes por un monto total de \$1,085,621.

El 26 de septiembre de 2017, le fue notificado a la **Universidad Veracruzana**, el oficio número 500-64-00-03-01-2017462, que contiene la orden de visita domiciliaria VRM2400009/17 por parte de la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1" con sede en Veracruz, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, por el periodo comprendido del 01 de junio de 2015 al 31 de diciembre de 2015, así como el periodo comprendido del 01 de enero de 2016 al 30 de noviembre de 2016, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales relacionadas con el entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido por sueldos y salarios que asciende a \$928,489, misma que continua al cierre del ejercicio.

La **Universidad Veracruzana** ha continuado con las gestiones de cobro ante el Gobierno del Estado de Veracruz, a fin de que formalice el acuerdo entre el Servicio de Administración Tributaria y el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que éste último se constituya como responsable del pago del ISR retenido por sueldos y salarios de los trabajadores universitarios, de los meses de agosto 2014 a noviembre 2016, de conformidad con el convenio notarial, referido en el presente oficio.

## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### 12. INGRESOS DE GESTIÓN.

Los ingresos que obtiene la **Universidad** provienen de productos de tipo corriente como venta de libros y revistas y alquiler de espacios universitarios; venta de bienes y servicios, integrados principalmente por inscripciones, exámenes, eventos autofinanciables, eventos artísticos y deportivos y cuotas por servicios administrativos; de participaciones y aportaciones provenientes de la firma de convenios; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas otorgados por el Gobierno del Estado de Veracruz y del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública; ingresos financieros; y otros ingresos y beneficios varios.

El resumen de los ingresos de la gestión se muestra a continuación:

Ingresos	2 0 1 7		2 0 1 6	
	Importe	%	Importe	%
Productos de tipo corriente	\$ 1,997	0.04	\$ 2,246	0.04
Ingresos por venta de bienes y servicios	321,376	5.99	299,900	5.75
Participaciones y aportaciones	59,145	1.10	84,049	1.61
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,926,101	91.83	4,801,149	92.00
Ingresos financieros	42,000	0.78	17,872	0.34
Otros ingresos y beneficios varios	13,504	0.25	13,473	0.26
	<b>\$ 5,364,123</b>	<b>100</b>	<b>\$ 5,218,689</b>	<b>100</b>

El rubro de "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", representa el monto de los subsidios devengados y recaudados que fueron autorizados a la **Universidad** durante 2017. Sin embargo, no se recibieron en su totalidad los ingresos presupuestados, quedando pendientes de recibir \$ 36,492 (\$ 667,808 en 2016).

Los ingresos efectivamente cobrados y por cobrar durante ambos años se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	
	2017	2016
<b>Subsidio recaudado:</b>		
Federal	\$ 2,357,165	\$ 2,281,552
Estatal	2,353,000	1,695,503
	<u>4,710,165</u>	<u>3,977,054</u>
<b>Más:</b>		
<b>Subsidio extraordinario:</b>		
Federal	179,444	156,287
Estatal	-	-
	<u>179,444</u>	<u>156,287</u>
<b>Subsidio adicional:</b>		
Estatal	-	-
<b>Total de ingresos presupuestales recibido</b>	<b>\$ 4,889,609</b>	<b>\$ 4,133,341</b>
<b>Más:</b>		
<b>Subsidio devengados no recibidos:</b>		
Federal ordinario	-	-
Federal extraordinario	36,492	66,168
Estatal ordinario	-	597,697
Estatal extraordinario	-	3,942
Estatal adicional	-	-
Suma subsidios no recibidos (1)	<u>36,492</u>	<u>667,808</u>
<b>Total de ingresos presupuestales</b>	<b>\$ 4,926,101</b>	<b>\$ 4,801,149</b>

(1) Al cierre de 2017 y 2016 se reconoció como una cuenta por cobrar el total de subsidios devengados no recaudados por \$ 36,492 y \$ 667,808, respectivamente.

Debido a que la **Universidad** es una Institución de Educación Superior, las operaciones que realiza están sujetas al modelo de Contabilidad de Fondos establecido por la Secretaría de Educación Pública.

Los Fondos de Programas y Proyectos Específicos son constituidos por subsidios que otorgan a la **Universidad** el Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación Pública y otras entidades públicas y privadas, con objeto de llevar a cabo sus fines específicos; los cuales se depositan en cuentas bancarias, inversiones temporales y en fideicomisos.

Los gastos se registran conforme se van realizando los programas de conformidad con lo establecido en cada convenio.

Los principales Fondos de Programas y Proyectos Específicos son los siguientes:

**a. Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).**

El 29 de julio de 2016, la **Universidad** celebró anexos de ejecución correspondientes al convenio marco de Cooperación Académica, suscrito el 29 de abril de 2004, con la Secretaría de Educación Pública para el mejoramiento del nivel académico de sus profesores, los cuales consisten: en becas a profesores de tiempo completo; para realizar estudios de posgrado, dotar de implementos básicos para el trabajo académico de profesores de tiempo completo; apoyar el fortalecimiento de Cuerpos Académicos y la incorporación de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado. En 2017 y 2016 se autorizaron \$ 25,627 y \$ 18,590, respectivamente.

**b. Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).**

El 15 de noviembre de 2001 la **Universidad** firmó un convenio con la Secretaría de Educación Pública para recibir recursos públicos federales extraordinarios no regularizables, destinados a promover la educación superior de calidad. El importe autorizado para el ejercicio 2017 fue de \$ 50,330, en tanto que el recurso autorizado en 2016 fue de \$ 71,765.

**c. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).**

Para 2017 mediante oficios 500/2017-0458 y 511/17-0585, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, autorizó recursos para proyectos de infraestructura física por \$53,701 correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, de los cuales \$19,837 se aportaron a través del Gobierno del Estado y \$33,864 en el Programa Escuelas al Cien, monto que quedó pendiente de recibir al cierre del ejercicio 2017.

Adicionalmente, mediante oficios No. SFP/129/2017, SFP/0570/2017, SFP/0576/2017, SFP/0712/2017 y SFP/849/2017, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, autorizó Remanentes y Rendimientos Financieros correspondientes al FAM 2017 por \$25,059, de los cuales \$2,627 quedaron pendientes de recibir; (en 2016 se autorizaron recursos para el FAM 2016 por \$56,887, mismos que a la fecha están pendientes de recibir).

**d. Fondos de Concurso.**

En 2017 la **Universidad** participó en la convocatoria de "Fondos Concursables", emitida por la Secretaría de Educación Pública, para la obtención de recursos extraordinarios, presentando proyectos encaminados a fortalecer a las Entidades Académicas, con el objeto de ampliar la oferta educativa en programas ya existentes, la apertura de programas nuevos, la diversificación en la docencia y la investigación, brindar una mejor calidad en la formación de sus egresados y aportar mayores beneficios a la sociedad.

Derivado de la participación de la **Universidad** Veracruzana en esta convocatoria, se obtuvieron los siguientes apoyos extraordinarios:

<u>Fondos de concurso 2017</u>	Importe	
	Autorizado	Recibido
Fondo Extraordinario Estímulo al Desempeño del Personal Docente 2017	\$ 19,481	\$ 19,481
Fondo Extraordinario de Aseguramiento de los programas educativos reconocidos por su calidad y de la oferta educativa	1,178	1,178
	<b>\$ 20,659</b>	<b>\$ 20,659</b>

<u>Fondos de concurso 2016</u>	Importe	
	Autorizado	Recibido
Fondo Extraordinario Estímulo al Desempeño del Personal Docente 2016	\$ 7,456	\$ 7,456
Fondo Extraordinario Reconocimiento Plantillas FAPE 2016	3,537	3,537
Fondo Extraordinario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExES)	7,017	7,017
	<b>\$ 18,010</b>	<b>\$ 18,010</b>

**13. OTROS INGRESOS REPRESENTATIVOS.**

Otras cuentas de ingresos que se consideran representativas, al cierre del año se integran como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta de libros y revistas	\$ 947	\$ 1,095
Centros de cómputo	2	-
Alquiler de espacios universitarios	1,049	1,151
Sanciones económicas	6,433	6,033
Devolución de pagos en exceso	227	831
Otros ingresos varios	3,339	3,339
	<b>\$ 11,997</b>	<b>\$ 12,450</b>

**14. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.**

Los gastos que genera la **Universidad** provienen principalmente de erogaciones por pago de servicios personales que incluyen prestaciones ligadas y no ligadas al salario; por compra de materiales y suministros; erogaciones por servicios generales como servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, servicios financieros, servicios de mantenimiento, servicios de traslado y gastos de inversión; transferencias, ayudas y subsidios, como subsidios a sindicatos y asociaciones, aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado, primas de antigüedad por jubilación, y donativos; participaciones y aportaciones por convenios firmados y; otros gastos y pérdidas de carácter extraordinario.

Al cierre del año se integran como sigue:

<u>Egresos</u>	<b>2 0 1 7</b>		<b>2 0 1 6</b>	
	<b>Importe</b>	<b>%</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Servicios personales	\$ 4,602,967	80.28	\$ 4,350,023	83.02
Materiales y suministros	96,104	1.68	81,927	1.56
Servicios generales	785,186	13.69	563,171	10.75
Transferencias, ayudas y subsidios	38,203	0.67	50,590	0.97
Depreciación, deterioro y amortización	211,171	3.68	194,510	3.71
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	208	0.00	( 561)	( 0.01)
	<b>\$ 5,733,839</b>	<b>100</b>	<b>\$ 5,239,661</b>	<b>100</b>

**15. SERVICIOS PERSONALES.**

Al cierre del año se integran como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<b>2 0 1 7</b>	<b>2 0 1 6</b>
Sueldos y salarios	\$ 1,618,523	\$ 1,584,311
Prestaciones ligadas	1,723,615	1,636,421
Prestaciones no ligadas a sueldos	974,604	897,770
Becas y productividad	286,225	231,520
	<b>\$ 4,602,967</b>	<b>\$ 4,350,023</b>

**16. MATERIALES Y SUMINISTROS.**

Al cierre del año se integran como sigue:

<u>CONCEPTO</u>	<b>2 0 1 7</b>	<b>2 0 1 6</b>
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 6,407	\$ 6,223
Materiales y artículos	42,027	35,329
Alimentos, utensilios y otros productos	32,887	28,825
Gastos varios	-	-
Otros materiales y suministros varios	14,783	11,550
	<b>\$ 96,104</b>	<b>\$ 81,927</b>

**17. SERVICIOS GENERALES.**

Al cierre del año se integran como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Arrendamientos	\$ 30,037	\$ 27,700
Teléfono, energía eléctrica, agua y gas	69,431	62,266
Correos, mensajería y paquetería	700	855
Honorarios	114,488	71,504
Servicio de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	5,348	6,172
Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-	37
Servicio de limpieza y manejo de des.	2,391	2,301
Impresiones, libros, revistas, boletines, folletos y revelado de fotografía	7,973	6,861
Avisos oficiales, espectáculos, eventos e inscripciones	29,206	19,718
Servicios de seguridad y gastos menores	13,205	12,036
Asistencia de estudiantes a congresos	6,305	5,877
Mantenimiento de activo fijo	72,129	45,123
Servicios de traslado y viáticos	65,218	65,499
Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,189	7,065
Instalaciones	5,755	3,337
Servicios oficiales	19,050	12,689
Impuestos, recargos y actualizaciones	334,127	212,482
Otros servicios generales	2,634	1,650
	<b>\$ 785,186</b>	<b>\$ 563,171</b>

**18. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.**

Al cierre del año se integran como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ayudas sociales y subsidios a sindicatos y agrupaciones	\$ 38,203	\$ 50,590
	<b>\$ 38,203</b>	<b>\$ 50,590</b>

**19. GASTOS DE DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN.**

Al cierre del año se integran como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Depreciación de bienes inmuebles	\$ 89,102	\$ 88,856
Depreciación de bienes muebles	104,770	93,359
Deterioro de activos biológicos	3,395	1,343
Amortización activos intangibles	13,904	10,952
	<b>\$ 211,171</b>	<b>\$ 194,510</b>

**20. OPERACIONES CON ASOCIACIONES VINCULADAS CON LOS FINES DE LA UNIVERSIDAD.**

En 2017 y 2016, la **Universidad** realizó las siguientes operaciones con las siguientes asociaciones:

<u>Asociación</u>	<u>Actividad principal</u>
Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C.	Adquisición de material deportivo, ediciones e impresos y transportación.
Patronato Pro-Universidad Veracruzana, A. C.	Adquisición de libros y equipo.

**a) Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana, A.C.**

<u>CONCEPTO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pago por edición, impresión y otros	\$ 379	\$ 275
Transporte universitario	972	648
Eventos académicos y culturales	101	53
Material deportivo	1,275	1,734
Otros	2,588	1,499
	<u>\$ 5,315</u>	<u>\$ 4,210</u>

**b) Patronato Pro - Universidad Veracruzana, A.C.**

<u>CONCEPTO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Adquisición de libros	\$ 47	\$ 44
	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 44</u>

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA**

El rubro de Hacienda Pública/Patrimonio se encuentra conformado por Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Hacienda Pública / Patrimonio Generado.

**21. HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO.**

Representa las donaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda pública/patrimonio de la **Universidad**, así como los eventos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

<u>CONCEPTO</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Donaciones de capital	\$ 2,923,025	\$ 2,918,239
	<u>\$ 2,923,025</u>	<u>\$ 2,918,239</u>

## 22. DONACIONES DE CAPITAL.

Esta cuenta se integra por la reclasificación del saldo de la cuenta de actualización de hacienda pública/patrimonio correspondiente a las obras de arte; por los avalúos de los bienes inmuebles donados a la Universidad, por los bienes inmuebles donados a la **Universidad** y que ésta otorgó en comodato; mobiliario y equipo y activos biológicos donados a la **Universidad**; así como el monto de los donativos en efectivo que a partir de 2013 se registran en esta cuenta de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

CONCEPTO	2017	2016
Obras de arte	\$ 29,890	\$ 29,890
Avalúos de bienes inmuebles donados	2,827,451	2,827,451
Bienes inmuebles donados en comodato	3,808	3,808
Mobiliario y equipo	50,998	48,394
Activos biológicos	17	17
Activos intangibles	330	290
Donativos en efectivo	10,531	8,389
	<b>\$ 2,923,025</b>	<b>\$ 2,918,239</b>

## 23. HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO.

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan, y que se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2017	2016
Resultado del ejercicio (1)	\$ ( 369,716)	\$ ( 20,972)
Resultado de ejercicios anteriores (2)	1,429,589	1,461,643
Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores (3)	6,235,784	6,235,657
	<b>\$ 7,295,657</b>	<b>\$ 7,676,329</b>

(1) El desahorro fue originado por el reconocimiento de los recargos y actualizaciones generados por la falta del entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

(2) En el año 2017 se realizaron las siguientes correcciones al resultado del ejercicio 2016 y anteriores por un monto negativo de \$ (11,082), la variación del saldo se integra como sigue:

CONCEPTO	Ajustes en 2017	Saldo 2016 ajustado
<b>Ahorro/Desahorro acumulado a 2016:</b>		
Resultado del ejercicio 2016	\$ -	\$ ( 20,972) (1)
Resultado de ejercicios anteriores a 2016	-	1,461,643 (1)
		1,440,671
<b>Corrección a Resultados de ejercicios anteriores en 2017:</b>		
Reconocimiento de gastos de Proyectos CONACyT en la contabilidad Institucional	\$ ( 2,037)	-
Devolución de recursos de ejercicios anteriores	( 7,867)	-
Reconocimiento de Ingresos de años anteriores por activos no circulantes	47	-
Reconocimiento de ingresos de años anteriores	118	-
Registros de gastos de ejercicios anteriores originados por comprobación de adeudos a la UV y pagos en exceso	( 225)	-
Cancelación de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores	( 1)	-
Variación de ingresos varios de años anteriores por movimientos de pasivos reconocidos durante 2017	( 140)	-
Reconocimiento de devolución de prestaciones no ejercidas de ejercicios anteriores	308	-
Reconocimiento de otros gastos	( 1,283)	( 11,082)
<b>Ahorro/Desahorro de ejercicios anteriores al cierre de 2017</b>		<b>\$ 1,429,589 (2)</b>



**24. RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES).**

(3) Al cierre del ejercicio 2016, la cuenta se integraba de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2016</b>
Bienes Muebles	\$ 1,111,237
Bienes Muebles en Comodato	2,557
Avalúos de Bienes Inmuebles	5,608,144
Bienes Inmuebles en Comodato	840
Obra en proceso	376,219
Moneda Conmemorativa	7
Recursos Documentales	248,068
Activos Biológicos	2,541
Depreciación acumulada de Bienes Muebles	( 1,113,956)
	<b>\$ 6,235,657</b>

En cumplimiento al Capítulo II "Del registro patrimonial" de la LGCG y a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (RERVP) emitidas por el CONAC, la **Universidad** reconoció a partir de diciembre de 2012 la depreciación total de los bienes muebles adquiridos hasta esa fecha, lo que originó modificaciones en el registro de la "Hacienda pública/patrimonio", reflejándose en la cuenta de "Cambios en políticas contables".

Esta cuenta también integra, además de las reclasificaciones de las adquisiciones registradas en la cuenta de "Actualización de hacienda pública/patrimonio"; por las reclasificaciones correspondientes a las aportaciones, donaciones de capital, recursos documentales, monedas conmemorativas y activos biológicos; así como de la depreciación acumulada de los bienes muebles.

Debido a los registros que originaron el saldo de dicha cuenta en 2012, durante los ejercicios posteriores ha sufrido variaciones, y en el ejercicio 2017 las modificaciones se desglosan a continuación:

<b>CONCEPTO</b>	<b>Ajustes en 2017</b>	<b>Saldo 2016 ajustado</b>
<b>Cambios en políticas contables</b>		
Cambios en políticas contables al cierre 2016		\$ 6,235,657 (3)
<b>Variaciones en cambios en políticas contables en 2017, de registros originados de ejercicios anteriores a 2016:</b>		
Variación en el valor por reconocimiento de donaciones en los bienes muebles	\$ ( - )	
Variación de depreciación acumulada	\$ 127	127
		<b>\$ 6,235,784 (3)</b>

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**25. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

El efectivo presentado al 31 de diciembre de 2017 con relación al 31 de diciembre de 2016, tuvo un flujo negativo de \$ (49,603) (flujo positivo de \$ 474,122 de 2016 en relación a 2015); tal como se presenta a continuación:

Partida	2017	2016	Flujo de Efectivo
Bancos/Tesorería	\$ 696,940	\$ 519,709	\$ 177,231
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	88,693	315,291	( 226,598)
Fondos con Afectación Específica	288	523	( 235)
<b>FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 2017</b>	<b>\$ 785,921</b>	<b>\$ 835,523</b>	<b>\$ ( 49,602)</b>

Partida	2016	2015	Flujo de Efectivo
Bancos/Tesorería	\$ 519,709	\$ 320,055	\$ 199,654
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	315,291	41,248	274,043
Fondos con Afectación Específica	523	99	424
<b>FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 2016</b>	<b>\$ 835,523</b>	<b>\$ 361,402</b>	<b>\$ 474,122</b>

**26. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado el 6 de octubre de 2014; a continuación se presentan dichas conciliaciones a diciembre de 2017.

**Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:**

CONCEPTO	Parcial	Total
<b>1. Ingresos presupuestarios</b>		<b>\$ 5,364,283</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>1,982</b>
Incremento por variación de inventarios	1,982	
Disminución del exceso de estimaciones	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>2,142</b>
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables (a)	2,142	
<b>Ingresos contables (4=1+2-3)</b>		<b>\$ 5,364,123</b>

(a) Dentro del rubro de "Otros ingresos presupuestarios no contables" se encuentran considerados los donativos en efectivo y otros ingresos varios presupuestales.

**Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:**

CONCEPTO	Parcial	Total
<b>1. Total egresos presupuestarios</b>		<b>\$ 5,372,196</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>189,315</b>
Mobiliario y equipo de administración	52,568	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	16,259	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	35,345	
Vehículos y equipo de transporte	1,888	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	16,018	
Activos biológicos	25	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	18,330	
Obra pública en bienes propios	48,882	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros egresos presupuestarios no contables	-	
<b>3. Más Gastos contables no presupuestarios</b>		<b>550,959</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y Amortizaciones	211,171	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos	-	
Otros gastos contables no presupuestales (b)	339,788	
<b>Total gasto contable (4=1-2+3)</b>		<b>\$ 5,733,840</b>

(b) Dentro del rubro de "Otros gastos contables no presupuestales" se encuentran desglosados aquellos bienes muebles que por su importe no rebasan 35 veces el salario mínimo general del Distrito Federal, por lo que se consideraron activos no capitalizables; así como de los recargos y actualizaciones generados durante 2017 por concepto del ISR retenido de sueldos y salarios de agosto 2014 a noviembre 2016, que no se ha pagado al Servicio de Administración Tributaria y que no se ven reflejados presupuestalmente.

**NOTAS DE MEMORIA**

**CUENTAS DE ORDEN**

**27. OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO.**

La Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos signados por las organizaciones sindicales y la **Universidad** establecen el beneficio de indemnizaciones y primas de antigüedad a favor de los trabajadores; la provisión correspondiente se registra en cuentas de orden y en notas a los estados financieros como un pasivo contingente; los pagos que se lleguen a realizar se cargan a los resultados del año en que ocurran.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico,

El CONAC publicó el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio (Diario Oficial de la Federación del 22 Diciembre 2014), y en cuyo documento se señala que emitirá las normas contables y de emisión de información relacionadas con las obligaciones laborales, como se muestra:

*C. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo.  
12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias.  
12.4 Obligaciones laborales.*

*“Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera”.*

A la fecha se está a la espera de la publicación de la norma anteriormente citada.

Actualmente la **Universidad** aplica supletoriamente al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal “(NIFGGSP 05) Obligaciones Laborales”, normatividad emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad Administrativa que es reconocida como Autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental y sobre aspectos de supletoriedad, cuyo sustento descansa en los lineamientos emitidos por el CONAC. La **Universidad** determina estos beneficios con base en el método de crédito unitario proyectado hasta el 31 de diciembre de 2016 y realiza el registro en cuentas de orden debido a que el reconocimiento de este pasivo implicaría la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable, situación que es prevista por la Norma antes mencionada.

La **Universidad** cuenta con dos tipos de planes para la determinación de las obligaciones laborales al retiro, los cuales se presentan a continuación:

**A. Planes de Contribuciones Definidas.**

**Pensiones y Jubilaciones**

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del 9 de noviembre de 1996, la **Universidad** cubrió como aportación patronal hasta el 21 de Julio de 2014, el 13.53% del sueldo tabulado mensual de sus trabajadores, y descontó hasta esa fecha el 11% sobre la misma base como cuota obrera.

A partir del 22 de julio de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con la nueva Ley de Pensiones del Estado de Veracruz publicada en Gaceta Oficial el día 21 de julio de 2014, la **Universidad** cubrió como aportación patronal el 15% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE) y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley. Con relación a las cuotas obreras, se mantuvieron al 11% para los trabajadores que ya cotizaban y para los de nueva incorporación se descontó una cuota del 12%.

Durante el ejercicio 2015, la **Universidad** cubrió como aportación patronal el 16% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE) antes del 22 de julio de 2014 y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley. Con relación a las cuotas obreras, se mantuvieron al 11% para los trabajadores que fueron amparados de conformidad con las resoluciones pronunciadas por los Secretarios del Juzgado de Distrito en el Estado de Veracruz, se descontó el 11.5% para los trabajadores que ya cotizaban y que no fueron amparados y para los de nueva incorporación se descontó una cuota del 12%.

Para el ejercicio 2017 y 2016, se cubrieron cuotas obreras al 11% para los trabajadores que fueron amparados de conformidad con las resoluciones pronunciadas por los Secretarios del Juzgado de Distrito en el Estado de Veracruz, y se descontó el 12% para los trabajadores que ya cotizaban y que no fueron amparados; así como para los de nueva incorporación. Con relación a la aportación patronal, se cubrió el 17% para 2016 y 18% para 2017, del sueldo tabulado mensual de los trabajadores que ya venían cotizando ante el IPE antes del 22 de julio de 2014 y un 20% del sueldo tabulado mensual de los trabajadores de incorporación posterior a la fecha en que entró en vigor la nueva ley.

Estas cuotas y aportaciones se enteran al IPE y se utilizan para cubrir el costo obligatorio de las prestaciones que otorga el propio IPE a los trabajadores y sus beneficiarios, destacando jubilaciones y pensiones por vejez, incapacidad, invalidez y muerte. En 2017 las cuotas y aportaciones ascendieron a \$ 603,190 (\$ 562,436 en 2016).

### **Fideicomiso del fondo de ahorro para el retiro de los trabajadores**

De acuerdo con el decreto que ordena la constitución de un fideicomiso público para la administración del Fondo del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial del 3 de mayo de 1994, se constituyó un fondo en fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores universitarios. La **Universidad** estableció la práctica de controlar internamente el monto de las aportaciones individuales a favor de los trabajadores.

Actualmente se realizan aportaciones voluntarias al fideicomiso de ahorro para el retiro por cuenta de los trabajadores que así lo decidan, sobre la base del 2% al 10% del sueldo tabular que les corresponda.

Al 31 de diciembre de 2017 el fondo fideicomitado expresado a su valor de mercado asciende a \$ 568,445 (\$511,560 en 2016), estos importes representan las aportaciones acumuladas de la Institución y del trabajador más sus rendimientos generados hasta esta fecha.

## **B. Planes de Beneficios Definidos.**

### **Seguro de Vida y Prima de Antigüedad**

Los contratos colectivos de trabajos celebrados con el personal administrativo, técnico y manual, de confianza y académicos, cubren estos beneficios al retiro, que en su mayoría se liquidan con base en el salario integrado.

El pasivo contingente relacionado con los beneficios, seguro de vida y prima de antigüedad, se calculó mediante actualización, con el índice nacional de precios al consumidor del periodo comprendido entre los años 2016 y 2017, del importe calculado al 31 de diciembre de 2016 por actuario independiente conforme a la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 "Beneficios a los empleados", ascendiendo en 2017 a \$2,604,961; el saldo calculado por actuario independiente en 2016 fue de \$2,439,787.

El registro de estos beneficios se realiza en cuentas de orden debido a los siguientes motivos:

- La **Universidad** desarrolla sus actividades sujeta a un presupuesto que depende de los subsidios que recibe de los Gobiernos Federal y Estatal, mismos que no contemplan un subsidio especial para absorber el gasto que representa el registro de la provisión.
- La afectación a resultados del año por la provisión que resulte, provocaría una distorsión en los estados financieros.

El monto que efectivamente pagó la **Universidad**, por concepto de liquidaciones, se integra de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
170 Trabajadores con tipo de personal Académico (129 en 2016)	\$ 99,644	\$ 79,550
65 Trabajadores con tipo de personal Admvo. Técnico y Manual (87 en 2016)	8,262	11,316
53 Trabajadores con tipo de personal de Confianza (38 en 2016)	21,015	9,118
	<b>\$ 128,921</b>	<b>\$ 99,983</b>

**28. JUICIOS EN TRÁMITE.**

El pasivo contingente por juicios en trámite ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz al cierre de 2017 asciende a \$ 93,423, de los cuales la estimación del monto que pudieran originar las demandas laborales interpuestas por los empleados en contra de la **Institución** ascienden a \$ 60,507 (\$74,319 en 2016) y los juicios de declaración de beneficiarios importan \$ 32,916 (\$36,093 en 2016). Estos importes son reconocidos en cuentas de orden.

**29. SALDOS PENDIENTES DE COMPROBAR.**

Estos importes son controlados para su recuperación y comprobación en cuentas de orden:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Fondo fijo de años anteriores	\$ 178	\$ 178
Viáticos por comprobar (1)	115	115
	<b>\$ 293</b>	<b>\$ 293</b>

(1) Saldos pendientes de comprobar por concepto de vales de gastos.

**30. OTRAS CUENTAS DE ORDEN.**

Se integran como sigue:

**a) Inmuebles recibidos en comodato:**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inmuebles recibidos en comodato (1)	\$ 74,967	\$ 74,967
	<b>\$ 74,967</b>	<b>\$ 74,967</b>

(1) Los bienes inmuebles recibidos en comodato se encuentran registrados a valor de avalúo y corresponden a la Facultad de Enfermería y Psicología en la Región Veracruz y a la Facultad de Medicina e Ingeniería Mecánica Eléctrica, en Cd. Mendoza en la Región de Orizaba y el edificio que albergaba la Facultad de Contaduría en la misma región.

**b) Bienes arqueológicos e históricos:**

La **Institución** custodia 11,790 bienes arqueológicos que se encuentran en el Museo de Antropología de Xalapa (MAX), de acuerdo a la información proporcionada con el oficio No. 401.B(20)26.2014/2313, signado por la ARQLGA Silvia Ma. Del Socorro Mesa Dávila, Directora de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas del Instituto Nacional de Antropología e historia (INAH).

La **Institución** cuenta con 17,116 bienes históricos que se encuentran en custodia de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de Xalapa, dentro de las Colecciones Especiales que resume la diversidad, antigüedad, rareza, particularidad y valor patrimonial de cada pieza documental que se conserva en dicha colección.

**31. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES.**

En atención a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la **Universidad Veracruzana** utiliza las cuentas de orden presupuestales que a continuación se enlistan:

<b>LEY DE INGRESOS</b>	<b>2 0 1 7</b>	<b>2 0 1 6</b>
Ley de Ingresos Estimada	\$ 5,384,840	\$ 5,165,110
Ley de Ingresos por Ejecutar	903,670	1,192,779
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	895,898	991,877
Ley de Ingresos Devengada	5,364,283	5,221,016
Ley de Ingresos Recaudada	5,377,068	4,964,208
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 5,384,840	\$ 5,165,110
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	688,665	705,091
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	895,898	991,877
Presupuesto de Egresos Comprometido	5,592,073	5,451,896
Presupuesto de Egresos Devengado	5,372,196	5,223,571
Presupuesto de Egresos Ejercido	5,372,196	5,223,571
Presupuesto de Egresos Pagado	5,254,449	5,109,946

La **Universidad Veracruzana** dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presenta la información presupuestal por Fuente de Financiamiento y clasificadores por Rubro de Ingresos, Objeto del Gasto, Administrativa, Económica (por tipo de gasto), Funcional (finalidad y función) y por Categoría Programática.

El presupuesto de la **Universidad Veracruzana** se integra por Subsidios Federales y Estatales, Ordinarios y Extraordinarios e Ingresos Propios. El 14 de diciembre de 2016 el H. Consejo Universitario General aprobó el Presupuesto Estimado para el ejercicio 2017 por \$5,384,840, mismo que se modificó durante el ejercicio para quedar en \$6,280,738. A continuación se presenta el detalle de dicha información

<b>C O N C E P T O</b>	<b>ESTIMADO</b>	<b>MODIFICADO</b>
<b>NO ETIQUETADO</b>	\$ 135,000	\$ 800,272
Ingresos propios	135,000	800,272
<b>ETIQUETADO</b>	<b>5,249,840</b>	<b>5,480,467</b>
<b>Federal</b>	<b>2,618,590</b>	<b>3,039,459</b>
Ejercicio 2017	2,618,590	2,555,680
Ejercicios anteriores	-	483,778
<b>Estatal</b>	<b>2,631,250</b>	<b>2,441,008</b>
Ejercicio 2017	2,631,250	2,365,084
Ejercicios anteriores	-	75,924
<b>Total</b>	<b>\$ 5,384,840</b>	<b>\$ 6,280,739</b>

El Presupuesto No Etiquetado que corresponde a los Ingresos Propios, se modificó por el reconocimiento de remanentes de ejercicios anteriores y la incorporación de nuevos proyectos.

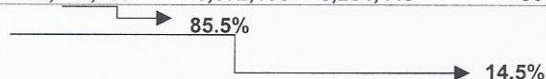
El Presupuesto Etiquetado que considera los subsidios ordinarios y extraordinarios, se modificó por un incremento neto de \$230,626, integrado principalmente por una disminución de \$509,473 derivada del subsidio estatal ordinario que fue autorizado por el Congreso del Estado y publicado en la Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2016; un incremento de \$77,001 autorizado por la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno Estatal para servicios personales con motivo de la política salarial de 2017, mismo que se encuentra sustentado con un Convenio de Apoyo Financiero; dos incrementos del subsidio estatal por \$50,000 y \$148,724, autorizados en octubre y diciembre de 2017 a través de oficios de Dictámenes de Suficiencia Presupuestal emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado. Asimismo, dicho presupuesto registra reducciones en los programas extraordinarios ya que las asignaciones fueron inferiores a las estimadas. Además, en el presupuesto modificado se reconocen \$559,702 de remanentes federales y estatales de ejercicios anteriores que no han sido radicados en su totalidad por parte del Gobierno del Estado, así como productos financieros y penalizaciones a empleados y/o proveedores.

La **Clasificación por Rubro de Ingresos** en sus cuatro momentos contables y por Fuente de Financiamiento se presenta en el Anexo 1 de estas Notas.

Del total del presupuesto por \$6,280,739, el 92.2% proviene de Subsidios; el 5.8% a Ingresos Propios y el 2.0% de Aportaciones y Productos.

El **Presupuesto de Egresos** en su clasificación por Fuente de Financiamiento, al cierre del ejercicio 2017, refleja las cifras siguientes:

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
<b>No etiquetado</b>	135,000	665,272	800,272	347,786	330,197	452,486
Ingresos Propios	135,000	665,272	800,272	347,786	330,197	452,486
<b>Etiquetado</b>	5,249,840	230,626	5,480,467	5,024,409	4,924,252	456,057
Federal	2,618,590	420,868	3,039,459	2,630,034	2,577,020	409,424
Estatal	2,631,249	( 190,242)	2,441,008	2,394,375	2,347,232	46,633
<b>Total</b>	<b>5,384,840</b>	<b>895,898</b>	<b>6,280,739</b>	<b>5,372,195</b>	<b>5,254,449</b>	<b>908,543</b>



Del total del presupuesto se devengaron \$5,372,196, es decir, un 85.5%, y quedaron por ejercer \$908,543, es decir un 14.5%, los cuales integran principalmente por recursos comprometidos por \$219,878; subsidios federales extraordinarios multianuales por \$135,510 e ingresos propios que serán aplicados durante el siguiente ejercicio por \$390,353; asimismo, subsidios federales y estatales, ordinarios y extraordinarios de ejercicios anteriores por \$156,414 que no han sido ministrados por el Gobierno del Estado a la **Universidad Veracruzana**.

En el Anexo 2 se presenta la **Clasificación por Objeto de Gasto** en el cual se puede observar que del total del presupuesto el 73.6% se destinó a Servicios Personales; el 2.3% a Materiales y Suministros; el 13.5% a Servicios Generales; el 0.6% a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; el 6.7% a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; el 3.1% a Inversión Pública y el 0.2% a Participaciones y Aportaciones.



En el Anexo 3 se presenta la **Clasificación Administrativa** en la cual, la **Universidad** se ubica como un Órgano Autónomo, con fundamento en el Artículo 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz y el Artículo 1 de la Ley de Autonomía de la **Universidad Veracruzana**.

En el Anexo 4 se presenta la **Clasificación Económica** en la cual se aprecia que la **Universidad Veracruzana** destinó el 90.2% para Gasto Corriente y el 9.8% para Gasto de Capital.

En el Anexo 5 se presenta la **Clasificación Funcional Programática** donde la **Universidad Veracruzana** se ubica en la función de Desarrollo Social, en el sector de Educación, misma que imparte en los niveles Media Superior, Superior, Posgrado y Otros Servicios Educativos y Actividades, en esta última se contempla la Difusión de la Cultura y la Extensión de los Servicios.

En el Anexo 6 se presenta la **Clasificación por Categoría Programática**, en el apartado de Subsidios, la **Universidad Veracruzana** tiene presupuestado como Sujetos a Reglas de Operación (S) el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), el recurso asignado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Programa de Inclusión y Equidad Educativa, entre otros; como Otros Subsidios (U) considera el Subsidio Ordinario (programa U006), del que proviene su principal fuente de financiamiento, el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), entre otros.

En el apartado de Desempeño de las Funciones, en Prestación de Servicios Públicos (E) la **Universidad Veracruzana** presupuesta los ingresos generados por: cuotas de inscripción, venta de libros y revistas, renta de instalaciones, cuotas de los Comités Pro-Mejora, ingresos por prestación de servicios, entre otros. Y por último, en el programa Gasto Federalizado (I) se registran los montos autorizados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

La información presupuestal varía respecto al Estado de Actividades debido a los criterios contables que se aplican de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tales como la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles, situación que puede observarse en la Conciliación Contable y Presupuestal.

Adicionalmente, la **Universidad Veracruzana** presenta la información presupuestaria por Fuente de Financiamiento, mostrando de manera diferenciada la correspondiente al ejercicio actual y la de ejercicios anteriores, con el propósito de identificar los recursos asignados por parte de la Federación y del Estado durante el ejercicio.

A continuación se presenta el resumen de esta información:

<b>C O N C E P T O</b>	<b>ESTIMADO</b>	<b>MODIFICADO</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>NO ETIQUETADO</b>	<b>\$ 135,000</b>	<b>\$ 800,272</b>	<b>\$ 665,272</b>
Ingresos propios	135,000	800,272	665,272
<b>ETIQUETADO</b>	<b>5,249,840</b>	<b>5,480,467</b>	<b>230,627</b>
<b>Federal</b>	<b>2,618,590</b>	<b>3,039,459</b>	<b>420,869</b>
Ejercicio 2017	2,618,590	2,555,680	( 62,910)
Ejercicios anteriores	-	483,778	483,778
<b>Estatad</b>	<b>2,631,250</b>	<b>2,441,008</b>	<b>( 190,242)</b>
Ejercicio 2017	2,631,250	2,365,084	( 266,166)
Ejercicios anteriores	-	75,924	75,924
Total	<b>\$ 5,384,840</b>	<b>\$ 6,280,739</b>	<b>\$ 895,899</b>

Las disminuciones que se observan en el recurso etiquetado del ejercicio 2017 obedecen a lo siguiente:

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	AMPLIACIONES/ DISMINUCIONES	COMENTARIOS
<b>Federal</b>	<b>2,618,590</b>	<b>2,555,680</b>	<b>(62,910)</b>	
Ordinario	2,357,165	2,410,687	53,522	Generada por el incremento del monto asignado autorizado en el mes de diciembre de 2017 por parte de la SEP a través del anexo de ejecución de fecha 30 de noviembre de 2017, así como de los Productos Financieros y Sanciones Económicas a empleados registradas durante el ejercicio
ProExES	7,017	1,182	(5,835)	Disminución del monto estimado por la notificación recibida de la Subsecretaría de Educación Superior con oficio 511/17-0753 de fecha 30 de mayo de 2017
PFCE	100,000	51,472	(48,528)	Disminución del monto estimado por la notificación recibida de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) con oficio No. 511-3/17-0350 de fecha 31 de marzo, así como por los Productos Financieros.
FAM	102,668	45,004	(57,663)	Disminución del monto estimado por las notificación recibidas durante el ejercicio 2017, de las cuales mediante oficio 511/17-0585 se informó a la Universidad sobre la asignación del Subsidio para el ejercicio por \$19,837; ampliaciones autorizadas por remanentes del programa por \$24,302, según oficios SFP 129/2017, SFP 0576/2017, SFP 0712/2017 y SFP 849/2017; así como una ampliación por los rendimientos generados por el fideicomiso de \$756, de acuerdo al oficio SFP 0570/2017. Asimismo, se generaron Productos Financieros durante el ejercicio.
PRODEP	48,204	26,042	(22,162)	Disminución del monto estimado por las notificaciones recibidas de la Subsecretaría de Educación Superior con oficios 511-6/17-8324, 511-6/17-10227 y a través del anexo de ejecución, de fechas 05 de julio, 03 de agosto y 14 de septiembre de 2017, respectivamente.
Rec. Extra Carrera Doc.	-	19,612	19,612	Ampliación por la notificación recibida de la DGESU con oficio No. 511/AJ/17-345 con fecha 12 de mayo y por Productos Financieros generados.
FAPE (Reconocimiento de Plantilla)	3,537	-	(3,537)	El programa no fue ofertado por la SEP
PADES 2017	-	1,003	1,003	Ampliación por la notificación según convenio de fecha 27 de abril de 2017 y Productos Financieros generados.
Inclusión y Equidad Educativa	-	679	679	Ampliación por la notificación recibida de la DGESU con oficio No. 511-6/17-7454 con fecha 19 de junio.
<b>Estatal</b>	<b>2,631,250</b>	<b>2,365,084</b>	<b>(266,166)</b>	
Ordinario	2,627,307	2,365,084	(262,224)	Disminución por \$509,473 por la asignación por parte del Gobierno del Estado según Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2016, así como incrementos por \$235,165 por reconocimiento de ampliación al Subsidio Estatal Ordinario, así como los Productos Financieros y Sanciones Económicas a Empleados y Proveedores generados.
FAPE (Reconocimiento de Plantilla)	3,942	-	(3,942)	El programa no fue ofertado por la SEP

Por lo que se refiere a las diferencias de ejercicios anteriores, se puede comentar que se deben a que se incluyeron los remanentes vigentes de los recursos federales extraordinarios y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios, que a la fecha no han sido ejercidos debido a la falta de radicación por parte de Gobierno del Estado.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 32. INTRODUCCIÓN.

La elaboración de los Estados Financieros de la **Universidad Veracruzana** es con el propósito de proveer de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado de Veracruz y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, la **Universidad Veracruzana** informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera; además de exponer las políticas que impactan la información financiera, tanto contable como presupuestal, indispensable en la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 33. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

En este apartado se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración.

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la SEFIPLAN, durante los ejercicios 2008 a 2017 incumplió en la radicación de Subsidios, por lo que al cierre del ejercicio 2017, aún se encuentran pendientes de recibir Subsidios Estatales por \$1,917,539 y Subsidios Federales por \$403,954, lo que ha ocasionado a esta **Universidad** la falta de liquidez y diversos incumplimientos en el pago del Impuesto sobre la Renta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La **Universidad** mensualmente informó el importe del Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos y salarios y solicitó a los titulares de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN) de los últimos 4 años, que se realizara el pago del mismo, como se tenía acordado hasta el mes de noviembre 2016, y como venía haciéndose hasta el mes de julio de 2014.

Ante el incumpliendo por parte del Gobierno del Estado del entero del Impuesto Sobre la Renta retenido, por concepto de sueldos y salarios de los trabajadores, la Universidad giró constantes oficios, a los titulares de la SEFIPLAN y al titular del Gobierno del Estado solicitando se procediera al pago del impuesto y se absorbieran por parte del gobierno del Estado, los recargos y actualizaciones generados, ya que la falta de entero tiene su origen en la omisión de la entrega de los subsidios establecidos a favor de esta **Universidad**.

Como resultado de las gestiones de cobro, el día 28 de octubre de 2016, el entonces gobernador interino del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Lic. Flavino Ríos Alvarado; la Rectora de la Universidad Veracruzana Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González; el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz Lic. Antonio Gómez Pelegrín; la Secretaria de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana M.A. Clementina Guerrero García y el Abogado General de la **Universidad Veracruzana** Mtro. Alberto Islas Reyes, firmaron un convenio ante notario público, mismo que consta en el libro tricentésimo vigésimo segundo, escritura pública número dieciocho mil novecientos cuarenta y tres, en el cual el gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se constituyó como responsable solidario y asumió las obligaciones de pago que la **Universidad Veracruzana** tiene con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por concepto del entero de la retención mensual del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios, por los periodos comprendidos de agosto a diciembre 2014; enero a diciembre 2015 y enero a noviembre de 2016.

### 34. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

La **Universidad Veracruzana** fue constituida el 9 de septiembre de 1944 mediante Decreto del Poder Ejecutivo Estatal. Actualmente es una institución pública de educación superior, autónoma, de interés social y con personalidad jurídica y patrimonio propio, regida por una Ley Orgánica propia.

El 28 de noviembre de 1996 a través del Decreto emitido por la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz, obtuvo su autonomía.

### 35. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

De conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica en vigor, la **Universidad Veracruzana** tiene como fines los de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad y con el más alto nivel de calidad académica y sus funciones son la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y extensión de los servicios, debiendo estar vinculada permanentemente con la sociedad, para incidir en la solución de sus problemas y proporcionarle los beneficios de la cultura.

La **Universidad** es una institución pública de educación superior, con domicilio en la capital del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave-México, regida por las disposiciones de su Ley Orgánica, el Estatuto General, los Estatutos y los Reglamentos aprobados por el Consejo Universitario General.

Para su operación cuenta con una Rectoría ubicada en Xalapa, Veracruz y cuatro Vice-Rectorías regionales ubicadas dentro del Estado de Veracruz: Veracruz-Boca del Río, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan.

La **Universidad** es una persona moral con fines no lucrativos de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo que no es contribuyente del impuesto sobre la renta; sin embargo, está obligada a retener y enterar este impuesto mensualmente por concepto de sueldos y salarios; así como por pagos realizados a personas físicas por servicios profesionales y arrendamiento y por pagos a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. La **Universidad** realiza actos y actividades gravados por la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), los cuales representaron en el ejercicio 2017 el 0.7% de sus ingresos (0.6% en 2016), por lo que presenta mensualmente la declaración de este impuesto, así como la declaración informativa de operaciones con terceros.

Toda vez que existen recursos pendientes de radicar por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la **Universidad** ha pospuesto la aplicación de los mismos, y en el caso de convenios con fecha de término tendrá que reintegrar los recursos cuando le sean ministrados.

### 36. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A partir de 2012, las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental son obligatorias para la Universidad en su carácter de organismo autónomo estatal, sin propósitos de lucro, cuya operación es financiada principalmente por subsidios federales y estatales. Por lo que la Institución adoptó medidas encaminadas a dar cumplimiento a las disposiciones mencionadas, modificando sus políticas y prácticas de registro de información financiera a partir del ejercicio 2011, y así estar en condiciones de aplicar plenamente a partir de 2012 las Normas Contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El sistema de contabilidad de la Universidad se sustenta en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el CONAC, los cuales son: Sustancia Económica; Entes Públicos; Existencia Permanente; Revelación Suficiente; Importancia Relativa; Registro e Integración Presupuestaria; Consolidación de la Información Financiera; Devengo Contable; Valuación; Dualidad Económica y Consistencia.

En forma supletoria, la **Universidad**, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, adopta las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

### 37. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por la **Universidad** en la preparación de sus estados financieros, son las siguientes:

- a) **Ingresos por subsidios y gastos** - Son registrados contablemente sobre la base de importes devengados a partir de 2010.
- b) **Registro de las operaciones** - Se realiza al valor que tienen al momento de su realización, independientemente de la de su pago, clasificándose por fondos, de acuerdo a su fuente de financiamiento, lo cual tiene como propósito identificar el origen y destino de los recursos, así como, las restricciones para su uso, establecidas por los otorgantes de los recursos.
- c) **Bienes inmuebles** - Los valores que reflejan los bienes inmuebles provienen de avalúo realizado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento de la **Universidad**, al 31 de diciembre de 2012, como el mejor valor estimado de los mismos, a partir de 2013 se lleva a cabo su depreciación. Asimismo, el importe de los mismos ha incrementado con los valores de las obras terminadas.
- d) **Bienes muebles e intangibles** - Constituido por el conjunto de bienes requeridos por la **Universidad**, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.
- e) **Activos biológicos** - Reflejan su valor de mercado y a partir de 2013 son sujetos al proceso de deterioro.
- f) **Depreciación de bienes inmuebles y muebles** - A partir de 2013, la **Universidad** reconoce la depreciación de sus bienes con base a los parámetros de estimación de vida útil establecidos por el CONAC. Al cierre del ejercicio 2012, se consideró la depreciación acelerada al 100% de los bienes muebles adquiridos hasta esa fecha, debido a que en ejercicios anteriores se aplicó la política contable de realizar simultáneamente el registro de una erogación en el estado de actividades y la salida de efectivo, así como un incremento en el rubro del activo no circulante y en el Patrimonio Universitario en la cuenta actualización de hacienda pública/patrimonio, por lo que los activos fueron reconocidos como gasto en los estados financieros de los ejercicios en los que fueron adquiridos.
- g) **Amortización de bienes intangibles** - A partir de 2014, se reconoce la amortización de los bienes intangibles, aplicando los porcentajes máximos autorizados, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- h) **Obligaciones laborales al retiro a favor de los trabajadores** - Se registran contablemente en cuentas de orden y se presentan en notas a los estados financieros como pasivos contingentes; los pagos que se lleguen a realizar se cargan a los resultados del año en que ocurren.

- i) **Pensiones y Jubilaciones** - Correspondientes a quienes fueron trabajadores de la **Universidad**, están a cargo del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la **Universidad** no realiza pagos por concepto de pensiones y jubilaciones, únicamente cubre aportaciones patronales, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- j) **Almacén** - No se presenta en el estado de situación financiera la cuenta de almacén, debido a que los insumos administrativos y académicos son utilizados por las distintas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, registrándose directamente como gasto.
- k) **Reparaciones y gastos de mantenimiento** - Se cargan a los resultados del año en que se realizan y corresponde a los gastos por servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de obra pública.
- l) **Donativos** - Hasta el 31 de diciembre de 2012, los donativos recibidos en efectivo se registraron como ingresos en el momento en que fueron captados y los donativos recibidos en especie se registraron en el patrimonio de acuerdo al valor que muestre su documentación comprobatoria. A partir de 2013, los donativos recibidos en efectivo y especie se registran en la cuenta de patrimonio de conformidad con lo establecido en la LGCG.
- m) **Aportaciones para proyectos patrocinados, ingresos por proyectos y fondos específicos** - En el ejercicio 2014 se regularizó la incorporación a los registros contables de la **Universidad**, de los ingresos y gastos provenientes de convenios de asignación de recursos, celebrados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para la realización de proyectos de investigación, mediante concurso. Los recursos de estos proyectos son manejados por los responsables técnico y administrativo de los mismos y están sujetos a las reglas de operación que emite el propio CONACYT.

### 38. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos de derechos y obligaciones a la fecha de cierre quedan valuados al tipo de cambio de esa fecha; las fluctuaciones cambiarias se consideran en los resultados hasta que se liquidan las obligaciones o se cobran los derechos correspondientes.

Actualmente la **Universidad** no cuenta con seguros de cobertura cambiaria debido a lo reducido de sus operaciones en moneda extranjera.

### 39. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

En el apartado de las Notas de Desglose correspondiente a los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se presenta la tabla donde se presentan los años de vida útil y las tasas de Depreciación / Amortización / Deterioro anual, misma que a continuación se muestra:

<b>Activo no circulante</b>	<b>Vida Útil en años</b>	<b>Tasa anual (%) de Depreciación / Amortización / Deterioro</b>
Edificios no habitacionales	30	3.33
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y Tecnologías de Información	3	33.33
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.33
Mobiliario y equipo deportivo	5	20
Cámaras fotográficas y de video	3	33.33
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
Equipo médico y de laboratorio	5	20
Instrumental médico y de laboratorio	5	20
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Otros equipos de transporte	5	20
Embarcaciones	5	20
Maquinaria ,equipo agrícola y de pesca	10	10
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	10	10
Equipo de comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipo de generación eléctrica, .aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Máquinas y herramientas	10	10
Otros equipos	10	10
Bovinos	5	20
Equinos	5	20
Porcinos	5	20
Ovinos y caprinos	5	20
Peces acuicultura	5	20
Árboles y plantas	5	20
Aves	5	20
Especies menores y de zoológico	5	20
Software	20	5
Licencias	1	100

**40. PARTES RELACIONADAS.**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**41. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**Las notas anteriores son parte integrante de los estados financieros**



**DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ**  
RECTORA



**M.A. SALVADOR F. TAPIA SPINOZO**  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**ANEXOS A LAS NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Miles)**

**Anexo 1: Clasificación por Rubro de Ingresos**

CONCEPTO	NO ETIQUETADO				ETIQUETADO								TOTAL			
	INGRESOS PROPIOS				RECURSO FEDERAL				RECURSO ESTATAL							
	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
<b>FUENTE DE INGRESO</b>	<b>133,682</b>	<b>785,405</b>	<b>361,527</b>	<b>361,714</b>	<b>2,618,590</b>	<b>3,019,083</b>	<b>2,599,752</b>	<b>2,572,542</b>	<b>2,631,250</b>	<b>2,430,877</b>	<b>2,359,238</b>	<b>2,399,099</b>	<b>5,383,522</b>	<b>6,235,365</b>	<b>5,320,517</b>	<b>5,333,354</b>
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	133,682	358,254	324,465	324,496	-	2,475	2,426	2,426	-	6,238	6,238	6,238	133,682	366,967	333,129	333,160
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	50,587	37,062	37,217	-	26,657	24,226	24,226	-	-	-	-	-	77,244	61,288	61,443
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	376,564	-	-	2,618,590	2,989,951	2,573,101	2,545,890	2,631,250	2,424,639	2,353,000	2,392,861	5,249,840	5,791,154	4,926,101	4,938,751
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1,318</b>	<b>14,867</b>	<b>13,266</b>	<b>13,214</b>	<b>-</b>	<b>20,376</b>	<b>20,369</b>	<b>20,369</b>	<b>-</b>	<b>10,131</b>	<b>10,131</b>	<b>10,131</b>	<b>1,318</b>	<b>45,373</b>	<b>43,766</b>	<b>43,714</b>
5 PRODUCTOS	1,318	14,867	13,266	13,214	-	20,376	20,369	20,369	-	10,131	10,131	10,131	1,318	45,373	43,766	43,714
<b>TOTAL</b>	<b>135,000</b>	<b>800,272</b>	<b>374,793</b>	<b>374,928</b>	<b>2,618,590</b>	<b>3,039,459</b>	<b>2,620,121</b>	<b>2,592,911</b>	<b>2,631,250</b>	<b>2,441,008</b>	<b>2,369,369</b>	<b>2,409,230</b>	<b>5,384,840</b>	<b>6,280,739</b>	<b>5,364,283</b>	<b>5,377,068</b>



**Anexo 2: Clasificación por Objeto de Gasto**

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
1000 SERVICIOS PERSONALES	25,166	57,822	50,351	50,076	7,470	2,372,709	2,452,299	2,442,778	2,395,118	9,520	2,343,724	2,110,539	2,109,838	2,081,764	702	4,741,600	4,620,659	4,602,967	4,526,957	17,692
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,295	69,227	28,000	25,050	41,227	4,148	29,160	15,843	15,224	13,317	49,624	45,803	45,148	41,950	655	56,067	144,190	88,991	82,225	55,199
3000 SERVICIOS GENERALES	56,099	402,680	150,922	140,842	251,758	94,356	171,776	66,577	63,242	105,199	237,902	273,850	235,219	219,400	38,631	388,358	848,306	452,718	423,483	395,588
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,452	38,205	38,204	36,396	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,452	38,205	38,204	36,396	1
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,988	177,109	70,350	68,373	106,759	67,692	241,934	68,076	66,896	173,858	-	2,015	2,007	2,007	8	81,680	421,058	140,434	137,275	280,625
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	-	41,136	9,958	9,461	31,177	79,684	144,290	36,760	36,541	107,530	-	8,801	2,164	2,111	6,637	79,684	194,227	48,882	48,113	145,345
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	14,093.07	-	-	14,093	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,093	-	-	14,093
<b>TOTAL</b>	<b>135,000</b>	<b>800,272</b>	<b>347,786</b>	<b>330,197</b>	<b>452,486</b>	<b>2,618,590</b>	<b>3,039,459</b>	<b>2,630,034</b>	<b>2,577,020</b>	<b>409,424</b>	<b>2,631,250</b>	<b>2,441,008</b>	<b>2,394,375</b>	<b>2,347,232</b>	<b>46,633</b>	<b>5,384,840</b>	<b>6,280,739</b>	<b>5,372,196</b>	<b>5,254,449</b>	<b>908,543</b>

**Anexo 3: Clasificación Administrativa**

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
20000 SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	135,000	800,272	347,786	330,197	452,486	2,618,590	3,039,459	2,630,034	2,577,020	409,424	2,631,250	2,441,008	2,394,375	2,347,232	46,633	5,384,840	6,280,739	5,372,196	5,254,449	908,543
21000 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	135,000	800,272	347,786	330,197	452,486	2,618,590	3,039,459	2,630,034	2,577,020	409,424	2,631,250	2,441,008	2,394,375	2,347,232	46,633	5,384,840	6,280,739	5,372,196	5,254,449	908,543
21100 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	135,000	800,272	347,786	330,197	452,486	2,618,590	3,039,459	2,630,034	2,577,020	409,424	2,631,250	2,441,008	2,394,375	2,347,232	46,633	5,384,840	6,280,739	5,372,196	5,254,449	908,543
21110 GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	135,000	800,272	347,786	330,197	452,486	2,618,590	3,039,459	2,630,034	2,577,020	409,424	2,631,250	2,441,008	2,394,375	2,347,232	46,633	5,384,840	6,280,739	5,372,196	5,254,449	908,543
21114 ÓRGANOS AUTÓNOMOS	135,000	800,272	347,786	330,197	452,486	2,618,590	2,630,034	3,039,459	2,577,020	409,424	2,631,250	2,441,008	2,394,375	2,347,232	46,633	5,384,840	6,280,739	5,372,196	5,254,449	908,543
211141 UNIVERSIDAD VERACRUZANA	135,000	800,272	347,786	330,197	452,486	2,618,590	2,630,034	3,039,459	2,577,020	409,424	2,631,250	2,441,008	2,394,375	2,347,232	46,633	5,384,840	6,280,739	5,372,196	5,254,449	908,543

**Anexo 4: Clasificación Económica**

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
1 GASTO CORRIENTE	121,012	582,027	267,477	252,364	314,550	2,471,214	2,653,234	2,525,198	2,473,584	128,036	2,631,250	2,430,192	2,390,205	2,343,114	39,987	5,223,476	5,665,453	5,182,880	5,069,061	482,574
2 GASTO DE CAPITAL	13,988	218,245	80,309	77,833	137,936	147,376	386,225	104,837	103,436	281,388	-	10,816	4,170	4,118	6,645	161,364	615,285	189,316	185,388	425,969
3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>135,000</b>	<b>800,272</b>	<b>347,786</b>	<b>330,196.95</b>	<b>452,486</b>	<b>2,618,590</b>	<b>3,039,459</b>	<b>2,630,034</b>	<b>2,577,020</b>	<b>409,424</b>	<b>2,631,250</b>	<b>2,441,008</b>	<b>2,394,375</b>	<b>2,347,232</b>	<b>46,633</b>	<b>5,384,840</b>	<b>6,280,739</b>	<b>5,372,196</b>	<b>5,254,449</b>	<b>908,543</b>

**Anexo 5: Clasificación Funcional Programática**

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
2 DESARROLLO SOCIAL	135,000	800,272	347,786	330,197	452,486	2,618,590	3,039,459	2,630,034	2,577,020	409,424	2,631,250	2,441,008	2,394,375	2,347,232	46,633	5,384,840	6,280,739	5,372,196	5,254,449	908,543
25 EDUCACIÓN	135,000	800,272	347,786	330,197	452,486	2,618,590	3,039,459	2,630,034	2,577,020	409,424	2,631,250	2,441,008	2,394,375	2,347,232	46,633	5,384,840	6,280,739	5,372,196	5,254,449	908,543
EDUCACIÓN MEDIA 252 SUPERIOR	-	422	130	121	292	1,519	1,644	1,644	1,644	-	1,156	1,531	1,531	1,501	-	2,675	3,597	3,305	3,266	292
EDUCACIÓN 253 SUPERIOR	-	257,394	102,136	93,712	155,258	1,233,467	1,286,943	1,286,943	1,262,419	-	632,830	736,472	731,070	712,829	5,402	1,866,298	2,280,808	2,120,149	2,068,961	160,660
254 POSGRADO	-	85,373	28,694	27,347	56,680	2,069	2,162	2,162	2,162	-	141	177	177	177	-	2,210	87,713	31,033	29,686	56,680
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y 256 ACTIVIDADES	135,000	457,082	216,826	209,017	240,256	1,381,535	1,748,710	1,339,285	1,310,795	409,424	1,997,122	1,702,829	1,661,597	1,632,725	41,231	3,513,658	3,908,621	3,217,709	3,152,537	690,912

**Anexo 6: Clasificación por Categoría Programática**

CONCEPTO	NO ETIQUETADO					ETIQUETADO										TOTAL				
	INGRESOS PROPIOS					RECURSO FEDERAL					RECURSO ESTATAL									
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
Programas Presupuestarios	135,000	800,272	347,786	330,197	452,486	2,618,590	3,039,459	2,630,034	2,577,020	409,424	2,631,250	2,441,008	2,394,375	2,347,232	46,633	5,384,840	6,280,739	5,372,196	5,254,449	908,543
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	2,515,923	2,845,674	2,587,066	2,534,473	258,607	2,631,250	2,441,008	2,394,375	2,347,232	46,633	5,147,173	5,286,681	4,981,441	4,881,705	305,240
S Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	148,204	323,830	167,247	161,976	156,583	-	-	-	-	-	148,204	323,830	167,247	161,976	156,583
U Otros Subsidios	-	-	-	-	-	2,367,719	2,521,843	2,419,819	2,372,497	102,024	2,631,250	2,441,008	2,394,375	2,347,232	46,633	4,998,969	4,962,851	4,814,194	4,719,729	148,657
Desempeño de las funciones	135,000	800,272	347,786	330,197	452,486	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	135,000	800,272	347,786	330,197	452,486
Prestación de EServicios Públicos	135,000	800,272	347,786	330,197	452,486	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	135,000	800,272	347,786	330,197	452,486
Programas de Gasto Federalizado (Gasto Federal)	-	-	-	-	-	102,668	193,785	42,968	42,547	150,817	-	-	-	-	-	102,668	193,785	42,968	42,547	150,817
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	102,668	193,785	42,968	42,547	150,817	-	-	-	-	-	102,668	193,785	42,968	42,547	150,817